

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ROLES DE GÉNERO

“Las mujeres campesinas por falta de conocimientos acerca de cuales son sus derechos y sus obligaciones de acuerdo a las leyes que nos rigen, no exigen el cumplimiento de las mismas” (Texto escrito por la profesora Francisca Ruíz Castillo, Agosto de 1991).

La ambigüedad con la que en diferentes tiempos de la segunda mitad del siglo XX se elaboraron y operaron los programas oficiales dirigidos a mujeres, produjo en las ejidatarias de la región centro-sur de Nuevo León, una serie de complejas reacciones difícilmente conciliables.

Nacidos en el seno de la política formal, los programas contenían propuestas políticas (derechos electorales y Liga Femenil Agraria) y productivas (Unidad agroindustrial de la mujer –UAIM-) que, entre otras cosas, no fueron precedidas por un periodo de concientización comunitaria sobre la importancia de la participación femenina. Las mujeres tampoco recibieron una capacitación sólida sobre el ejercicio de sus derechos constitucionales, ni las herramientas necesarias para iniciar actividades antes desconocidas para ellas como eran el operar y administrar proyectos que beneficiarían a sus comunidades y que, a la vez, transformarían su propio sentido de la vida.

Careciendo de esos apoyos conceptuales y técnicos, la información básica sobre los objetivos de las propuestas fue asimilada por la mayoría de las campesinas de acuerdo a su propio marco sociocultural. Esta fue una de las razones que obstaculizaron la adscripción real de las mujeres a la política formal y al sistema productivo moderno.

Por otro lado, los derechos femeninos se legislaron y normaron desde la cúpula sin considerar que, como en otros casos, en Nuevo León la vida rural no respondía a la dinámica del área metropolitana⁹⁵, sino que conservaba muchas de sus tradiciones culturales. La forma de ver la vida, de relacionarse con la naturaleza, de cultivar la tierra, de solucionar los problemas, de interactuar con agentes externos y entre ellos mismos, giraban en torno a la cultura heredada e internalizada, diferente a las innovaciones que se daban en el área metropolitana de Monterrey (véase capítulo 2).

⁹⁵ La cultura urbana condujo a un reordenamiento de los tiempos femeninos. A medida que el área metropolitana de Monterrey se expandía y complejizaba, las mujeres, aunque de manera limitada, participaban en el espacio público como trabajadoras asalariadas, estudiantes o involucrándose en el pequeño comercio. En el área rural, esto no sucedía.

Bajo estas circunstancias, la llegada de propuestas de participación femenina basadas en otras formas de vida y de pensamiento⁹⁶, suscitó reacciones diferentes entre las mujeres y en general en la población ejidal. De acuerdo a los testimonios, el derecho al ejercicio del sufragio electoral (obtenido en 1953) no redundó en un problema, ya que como se mencionó en el capítulo 3, las ejidatarias se solidarizaron con las preferencias y compromisos de los varones.

El caso de la Liga Femenil fue diferente. Sin haber un rechazo explícito y por razones diferentes aunque ligadas al modelo cultural androcéntrico, las mujeres mayores y los varones mostraron su desaprobación. En el primer caso, aunque sin interferir en las decisiones de la jóvenes, lo manifestaron rechazando formar parte las "mesas" de la Liga Femenil en sus respectivos ejidos. Los varones por su parte, parecen haber cedido en un principio por provenir la propuesta de una organización filial de las centrales campesinas a las que los unían lazos -en ese momento- indisolubles. Sin embargo, sus testimonios denotan con claridad un rechazo fundamentado en los deberes que las mujeres desatenderían al dar su tiempo a la organización femenina.

Fueron básicamente las mujeres jóvenes, madres de la segunda etapa (años cincuenta a ochenta), quienes respondieron con entusiasmo inscribiéndose en las "mesas" de la Liga Femenil en sus respectivos ejidos. El mensaje que recibieron sobre esta organización fue interpretado por ellas como una oportunidad para luchar por su núcleo ejidal y por su familia. Su decisión se comprende en la dialéctica de la redefinición de su identidad⁹⁷ campesina que mezclaba el relativo acercamiento a la cultura urbana que se estaba dando y el cumplimiento de sus roles tradicionales de género.

Más tarde, la información sobre el derecho de las mujeres a constituir una UAIM en cada ejido, no se manejó como un proyecto prioritario para el desarrollo productivo ejidal. En prácticamente todos los ejidos la obligación de formar una UAIM fue sustituida por la decisión que tomara el comisariado ejidal, cuyos integrantes varones, no recibieron la información correspondiente, no fueron instados por las autoridades oficiales a cumplir con ese artículo de la Ley Agraria, o simplemente no lo aceptaron. En consecuencia, en algunos casos las mujeres no se enteraron que existía tal forma legalizada de

⁹⁶ En el capítulo anterior se expusieron algunos de los programas dirigidos a mujeres que a partir de los cincuenta llegaron a las comunidades ejidales

⁹⁷ En el uso del concepto "identidad" no nos referimos a los símbolos nacionales como la virgen de Guadalupe o la bandera nacional (ni al tema de identidad nacional o pluralidad de identidades que se debate en la actualidad). En la investigación "identidad" se entiende como un aspecto de la diversidad social y cultural que caracterizan a México y a Nuevo León. José Manuel Valenzuela menciona "formas de representación de la nación, lo nacional y las identidades sociales de los mexicanos" en la Introducción de *Impecable y Diamantina, La deconstrucción del discurso nacional*, ITESO, 1999, p. 23

organización femenil, y en los casos en los que sí tuvieron conocimiento de la posibilidad de formar la UAIM, las mujeres enfrentaron serias dificultades.

Movidas con la misma intención que había motivado a las jóvenes madres a formar parte de la Liga Femenil Agraria (luchar para que su núcleo ejidal y su familia mejoraran sus condiciones de vida), fueron por lo regular las mismas mujeres adscritas a la Liga Femenil las que hicieron los trámites ante el comisariado ejidal (que debía otorgar la parcela apropiada) y las autoridades oficiales.

No cabe duda que de las tres formas de inclusión política y productiva que se abrieron a las mujeres a partir de los años cincuenta, la constitución de las “mesas” fue, a pesar de los obstáculos, el evento que mayor trascendencia tuvo en la cotidianidad femenina. Los testimonios femeninos mostraron el entusiasmo con el que se reunían y trabajaban, las gestiones que realizaban para obtener los servicios básicos, e incluso, en los casos en los que la dotación ejidal definitiva no se había concretado, las solicitudes de una pronta resolución presidencial.

Se advierte que en la dinámica de trabajo se conjugaban dos saberes: el cotidiano femenino adaptado a las necesidades de la organización (cocinar, coser, organizar festejos como: bailes y chalupadas o loterías) y el generado por las mismas mujeres (habilidades para relacionarse con las autoridades, escribir informes y peticiones, hablar en público, administrar los recursos). La finalidad era obtener recursos económicos para sufragar los gastos de las comisiones femeniles que realizarían los trámites pertinentes según fuera el caso, y cubrir el costo de bienes comunitarios. Por ejemplo, en el ejido El Encadenado de General Terán las mujeres financiaron el arreglo del parque y los juegos infantiles.

Si bien en términos económicos sus actividades no rebasaron las del comercio informal (venta de tamales y pequeñas cuotas por bailes y chalupadas), ni las mujeres se despojaron del paternalismo oficial –medio por el cual obtenían donativos, por ejemplo: animales de corral, ropa y despensas- es evidente que las ejidatarias que se involucraron en esta organización, solucionaron problemas diferentes de los cotidianos.

Sin descuidar las tareas tradicionales, debieron reflexionar sobre sus objetivos de trabajo (interpretados de acuerdo a la ambigua información que recibían de las autoridades oficiales), modificar sus tiempos cotidianos en función de las reuniones y tareas que debían cumplir, y quienes presidían las “mesas”, incursionar en espacios públicos ajenos e incluso prohibidos culturalmente para ellas.

Aunque en forma limitada, las mujeres reforzaron un proceso de politización iniciado en la política informal difícilmente medible, y enfrentaron al poder patriarcal cuando intentaron invadir espacios públicos que “de siempre” habían sido privilegio masculino. En el seno de la vida familiar y comunitaria, soportaron las críticas y, en ocasiones, la hostigación de sus propios esposos y padres.

En el caso de las UAIM, sin estar suficientemente enteradas de las posibilidades que tenía la organización femenina y sin recibir una capacitación adecuada, las mujeres que se involucraron en esta opción productiva, enfrentaron una doble problemática: la falta de interés y de apoyo del poder masculino (oficial y ejidal) y la necesidad de dar solución a problemas que rebasaban los conocimientos de la cotidiana crianza de animales, el cultivo tradicional de las parcelas y la recolección de plantas medicinales y leña; actividades de las que, por otro lado, las jóvenes de la segunda etapa tendían a alejarse.

No obstante de no haber obtenido en términos generales resultados espectaculares, ingresar a esta forma de organización productiva, significó dar una nueva dimensión política a los problemas cotidianos femeninos relacionados con la producción agropecuaria y la administración de los recursos.

En la línea de la política formal, el ingreso de las mujeres a la política no redundó en la formación de liderazgos femeninos que trascendieran a nivel estatal como candidatas a los puestos de elección popular, ni en la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones ejidales formando parte del comisariado ejidal.

Tampoco la intención nacional de “aprovechar” la productividad femenina como una estrategia para que la economía agropecuaria regional pudiera salir a flote, se cumplió debido en gran medida, a que en la región estudiada la constitución de las UAIM no se operó como un programa prioritario.

Para las mujeres que vivieron las experiencias de formar parte de una, o de las dos organizaciones femeninas, la interrupción o desarticulación de los grupos se debió a la falta de organización, los conflictos generados entre ellas, el incumplimiento o los malos manejos de quienes formaban las directivas y, en muchos casos, el recordatorio que les hacían sus esposos sobre el cumplimiento de sus deberes domésticos.

Ninguna de nuestras colaboradoras interpretó la intervención de los varones como una actitud hostil hacia la inclusión de las mujeres en actividades tradicionalmente masculinas. Tampoco cuestionaron los mensajes de los y las representantes de las centrales campesinas que habían instaurado las “mesas” en los que se fortalecían los

deberes genéricos, ni vieron fuera de lugar que las convocatorias de asistencia a eventos políticos oficiales se tradujeran en su participación tan sólo, como parte de los contingentes campesinos.

Sus argumentos son válidos desde una perspectiva ingenua que validó la autoridad gubernamental ejercida a través de las centrales campesinas y no cuestionó la falta de solidez de programas que, entre otras cosas, no intentaba siquiera modificar el modelo androcéntrico internalizado por hombres y mujeres. En este sentido, al confrontar los testimonios de nuestras colaboradoras con los de nuestros colaboradores, no encontramos contradicciones sino una convicción generalizada sobre las actividades que socialmente correspondían a hombres y a mujeres: la política formal y la producción no eran competencia de las mujeres.

Cuando en la mayoría de los casos, en forma paulatina, el entusiasmo inicial para formar las “mesas” de la Liga Femenil Agraria y constituir las UAIM fue decayendo, las mujeres no habían logrado aún cimentar una personalidad genérica de resistencia al poder patriarcal ejidal. En la memoria colectiva, las experiencias forman parte de algo que sucedió en el pasado.

En ese ambiente sociocultural, el interés, la creatividad, el trabajo y los anhelos de la mayoría de las mujeres que incursionaron en el terreno de la política formal y en el sistema productivo moderno a través de su inscripción en la Liga Femenil Agraria y en las Unidades Agroindustriales de la Mujer, sucumbieron en decepciones, frustraciones y desavenencias entre las mismas compañeras, lo que les restó capacidad para enfrentar la presión masculina (y en ocasiones la crítica femenina).

Las mujeres que recordaron y relataron el entusiasmo con el que trabajaron (o trabajan en las que aún funcionan) en pos de un ideal social, no contaron con motivaciones para no cejar en su intento por incursionar en ámbitos que les correspondían por derecho, pero que continuaban siendo ajenos a ellas. La alternativa fue el permanente ejercicio de la política informal, línea de acción que de manera cotidiana fue utilizada por las mujeres a lo largo de los setenta años que duró el reparto agrario.

Penetramos así al tema central de la investigación: la participación política de los campesinos y de las campesinas en el proceso de formación ejidal y de conservación de la tierra obtenida. Las premisas teóricas de la interpretación son: el lema del feminismo “todo lo personal es político” y el concepto “espacio público heterogéneo” (expuestas en el capítulo 1). El eje de análisis es la relación genérica.

Las fuentes documentales y la bibliografía sobre el tema⁹⁸, nos proporcionaron importante información para reconstruir en términos cuantitativos el reparto agrario postrevolucionario de la región centro-sur de Nuevo León (expuestos en los capítulos 2 y 3 de este trabajo) y, en menor grado, algunos aspectos cualitativos imprescindibles en la intensión interpretativa. La historia oral nos proveyó del fundamento sociocultural de la lucha por la tierra y la decisión de mantenerse en los ejidos constituidos⁹⁹. El material cualitativo obtenido a través de los testimonios de los protagonistas de este suceso histórico fue tan rico que incluso superó las expectativas de la investigación.

La interpretación del proceso de formación ejidal se realizó en el contexto de la célula campesina, núcleo de producción y del consumo alimenticio, escenario material de la vida social -utillaje de hombres y mujeres, su empleo y los efectos que obtenían¹⁰⁰, es decir, la vida cotidiana de los poblados campesinos. Los vínculos de acercamiento fueron las vivencias de hombres y de mujeres que han permanecido en su espacio ejidal.

Contando con ese acervo testimonial, observamos que sumadas a las justificadas razones económicas que impulsaron a los campesinos a luchar por la formación ejidal, se encontraban otras de carácter cultural que con igual o mayor peso, los mantuvo firmes en su decisión. En los implícitos de los discursos, descubrimos el peso de lo simbólico en la lucha por la tierra: poseerla, vivir y reproducirse en ella, gozar del entorno natural era suficiente. Obtenerla, lo mismo sin desbrozar que limpia, sin riego que con agua, con frutos o sin ellos, impulsaba las acciones políticas de los campesinos y de las campesinas.

En ese universo de lo cultural situamos las formas diferenciadas en las que hombres y mujeres realizaron acciones políticas decisivas para la formación ejidal. Encontramos que la solidaridad y la decisión de luchar por la tierra fue unánime entre las familias que formaban cada poblado de trabajadores agrícolas asentados en la tierra solicitada, y que fue la determinación de roles de género la que delimitó el ejercicio de la política formal. Visualizamos de manera superficial, la complejidad de las relaciones de poder manifestadas en lo cultural (a través de las relaciones de género y el prestigio social) y en lo político (con su consecuente implicación económica).

⁹⁸ Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria en Monterrey, expedientes 283, 251, 192, 346, 725, 274, 1257 y 1507, No. 88 Datos Globales, fojas 141, documentos de Relación de las UAIM constituidas Promotoría I al X, Archivo municipal de Montemorelos, caja 1933; y los estudios mencionados en la bibliografía de José Antonio Olvera sobre la región centro-sur en el siglo XIX y particularmente los de Veronika Sieglin en los que trata algunos aspectos significativos de la reforma agraria en la misma región.

⁹⁹ Las fuentes orales comparadas posibilitaron distinguir la memoria colectiva de las experiencias personales

Con el objeto de comprender las particularidades del *agrarismo* en la región centro-sur de Nuevo León, planteamos problemas concretos a través de cuestionamientos. Qué fue el *agrarismo* para los hombres y qué fue para las mujeres, cómo lo vivieron, qué peso tuvieron sus tiempos y acciones emergentes en los cambios ocurridos en el entorno natural, en la conformación dinámica de los poblados campesinos, en la fisonomía de los poblados y particularmente en su cotidianidad¹⁰¹ comparados con la influencia de los muchos elementos culturales urbanos y las propuestas dirigidas a la “modernización” de los sistemas productivos, que a partir de los años cincuenta penetraron en forma tenaz en las microsociedades. Por último, cuáles fueron los matices en cada tiempo, en cada etapa.

En base a las coincidencias discursivas, podemos señalar que el *agrarismo* de las primeras décadas (cuando campesinos de diferentes poblados compartían las juntas secretas) unió a más campesinos de diferentes poblados que el de las últimas cuatro décadas, cuando los movimientos fueron cooptados por las centrales campesinas afiliadas al partido de Estado. Pero que la lucha replegada a cada poblado (estableciendo nexos y negociaciones directas con las autoridades gubernamentales) no significó la desarticulación de los campesinos a la invisible red tejida con los mismos objetivos. Al referirse a la etapa pre-ejidal, hombres y mujeres de diferentes tiempos de lucha, proyectaron en sus testimonios la solidaridad de clase que los unía frente al “otro”, materializado en los propietarios de las haciendas.

Por mencionar sólo algunos indicadores de la identidad compartida: el señor Guadalupe Flores habló del trabajo infantil femenino en estos términos: “ahí las ocupaban (a las niñas campesinas), las mismas patronas que las engañaban, por diez centavos y una pieza de pan, todos los días”. A su vez, la señora Matilde Rodríguez del ejido Galera, comparó sus experiencias con las de las hijas del patrón: “ellas eran ricas, ellas tenían la manera, ellas no trabajaban en nada”. Sobre la vida pre-ejidal en los poblados de aparcería, la señora Sara Cueva del ejido Chihuahua comentó: “no ve que los patrones limitaban mucho la comida con el trabajo muy barato, muy barato nos pagaban, todo el

¹⁰⁰ Como parte de la metodología seguida por Robert Fossier (1985) en su “Historia del Campesinado en el occidente medieval”, el autor señala la naturaleza de la célula campesina mencionando algunos de estos aspectos que hemos tomado de él Editorial Crítica, 2ª edición en español, Barcelona España

¹⁰¹ Ubicamos a los campesinos dentro de sus grupos sociales de pertenencia acorde a la propuesta de Agnes Heller, para quien el término “vida cotidiana” es una configuración histórica y cultural. La autora precisa “Toda actividad directamente relacionada con la naturalidad del particular (dormir, comer, reproducirse) es una actividad cotidiana (sin embargo) la vida cotidiana no se agota (en el papel de mediación entre la naturaleza y la sociedad) sino que contiene también, y en número cada vez creciente, actividades relacionadas solamente con la sociedad”, en *Sociología de la Vida Cotidiana*, 1998, Ediciones Península, 5ª. edición, Barcelona, España, p 21.

día trabajaban (los campesinos) desde las cinco, seis de la mañana hasta las seis, siete de la tarde, hasta que oscurecía". Y al referirse al período emergente de la lucha por la tierra, la señora Guadalupe Cueva del ejido Chihuahua expresó: "pos como eran gente de centavos y ellos (campesinos) fueron pues humildes, unos humildes trabajadores, y los sacaban (los patrones) para fuera".

Cuando inmersos en el proceso de la lucha por la tierra se presentaron momentos de crisis (violencia, desalojos), los campesinos y ejidatarios manifestaron su solidaridad, principalmente, a través de las acciones masculinas. Refiriéndose al día en el que el poblado El Yerbaniz fue arrasado por los bulldozers enviados por la heredera de la tierra, el señor Raúl Ibarra expresó:

"y venía mucha gente a (...) oye aquí le traigo esto (...) aquí les traigo lo otro"

"pos de los demás ejidos, como San José, si San José, la Estrella, todo eso..."

"ahí nos traían una garrita unos y otros y ansina pero... con la pura ropa que traíamos..." (señor Raúl Ibarra, "primordial" de la segunda etapa, ejido El Yerbaniz, 1992).

La lectura de los testimonios masculinos, nos remitieron a una lucha política dirimida en espacios públicos en la que ellos, los varones, atendían los problemas derivados de la tramitación ejidal. Sin referirse en forma explícita a la vida cotidiana como un argumento sobre su adhesión a la causa agraria, en sus discursos emergió la problemática cotidiana individual como una razón válida.

"Anduvimos en líos y luego a.. arrastraron a la gente a Morelos a... meterlos al bote, porque luego ya no tenían zapatos, pus no levantábamos pa comer... y luego había que darle su parte al patrón y no ayudaban con nada" (señor Severiano Pérez, "primordial" del ejido El Toro).

Al articular su acción discursiva reafirmaron su identidad de género. Ninguno de los "primordiales" reconoció en forma explícita, que la vida privada hubiera formado parte de la problemática del proceso agrario, ni mencionaron el trabajo de las mujeres, ni las zozobras de los niños, y sin embargo en el escenario de la cotidianidad familiar se verificaba un proceso de reproducción social en el que la lucha por la tierra se transformaba en un objeto de vida.

Las mujeres vieron de manera similar el proceso político que vivieron. Cuando se refirieron a "esos tiempos" lo hicieron mencionando las acciones realizadas por los varones y cómo ellos habían batallado. Sólo cuando buscaron en su memoria cronológica, afloraron las acciones emergentes que realizaron (redoblando el trabajo en la parcela,

elaborando productos, enfrentando las hostigaciones y defendiendo la tierra). Es decir, relacionaron sus tiempos femeninos a su rutina diaria: sus partos, la crianza y crecimiento de sus hijos, la solución diaria a los problemas de salud y la falta de recursos, con la angustia y el miedo sentido cuando fueron presionadas e insultadas en sus propios espacios, con la multiplicación de sus deberes y con las acciones emergentes -propias de la política informal- que posibilitaron la formación ejidal.

Sin reconocer que su participación fue determinante, las mujeres acreditaron el ámbito de la política formal como el espacio único del proceso *agrario* y en consecuencia, a los varones como únicos protagonistas. A esta valoración que dieron a la dirigencia política masculina se ligó la del trabajo productivo tecnificado. En la rutina masculina descrita por los "primordiales", no se mencionaron los sucesos diarios ocurridos en el espacio habitacional. Fueron las labores agropecuarias y artesanales vinculadas a la construcción y reparación de los medios de producción (arados, carretas) las descritas por hombres y mujeres como tareas preferenciales de los varones.

En síntesis, la interpretación que hombres y mujeres hicieron de la participación comunitaria en la política y en la producción, son indicadores de la preeminencia de las diferencias genéricas culturalmente internalizadas, aceptadas y vividas. Esta exclusión de las mujeres a la política formal y al moderno sistema productivo, se observa como una constante en el contexto de los múltiples e importantes cambios sufridos en cada poblado a lo largo de las siete décadas *agrarias*. El terreno sociocultural no estaba preparado para recibir la semilla de la inclusión femenina a estas actividades; tampoco la semilla contenía los nutrientes ni la frescura del cambio, por ello no germinó sino en forma de débiles brotes.

Si en estos aspectos de la vida social hubo resistencia a las alteraciones, en otros, la dinámica de cambio se muestra con evidencia. Los discursos de nuestros colaboradores y colaboradoras de cada generación, dieron testimonio de ellos cuando recrearon el entorno ecológico y su apropiación social, el trabajo en las parcelas, los medios de producción con los que contaban, el beneficio material y la comercialización del excedente (en el caso de haberlo), el régimen alimenticio y su consumo, las formas como se comunicaban y relacionaban con el exterior, como asumían la procreación y la validez (o no) de los conocimientos transmitidos por sus padres y por la comunidad en su conjunto.

Así, pudimos diferenciar la rutina de la vida cotidiana de las mujeres de la de los varones, y a la vez, comprender las alteraciones de la cotidianidad de las familias debidas

al *agrarismo* y las propiciadas por el avance de las relaciones capitalistas de producción, de la modernidad, de la cultura urbana.

Afloraron las relaciones de poder y las de género delimitadas por los modelos culturales androcéntricos. Se hicieron tangibles las diferencias entre política formal e informal y entre espacios públicos y privados, el equilibrio o desequilibrio de las relaciones de género y algunos indicadores de la identidad campesina. En los implícitos, las acciones políticas masculinas y las femeninas cobraron forma y muchos rincones, que en la interpretación patriarcal de los sucesos históricos estaban oscurecidos, quedaron al descubierto.

4.1. La apropiación de la naturaleza y las relaciones de género

A lo largo de las siete décadas que duró el reparto agrario, las formas de apropiación y el uso de la tierra, del agua de los ríos y arroyos, de la leña, de las hierbas medicinales y las comestibles, de los recursos naturales en general, siguieron dos líneas: una relacionada con las reglamentaciones legales y la otra, con las relaciones de género. Los matices respondieron a los cambios sufridos en las comunidades campesinas como resultado de su propia evolución y los propiciados por factores externos.

Los campesinos de las primeras décadas de lucha por la tierra (años 20's a 50's), gozaban de un entorno natural al que accedían sin grandes problemas. Aún había espacios no explotados por particulares, ni delimitados de manera exhaustiva como propiedad de la nación. Sin poseer tierras ni aguas de riego, transitaban por montes, llanos y espacios cerrados por los árboles, los arbustos y las hierbas. Los ríos y los arroyos (que tal vez correspondía a las grandes propiedades) eran lugares cotidianos de convivencia para las mujeres y sus niños. para su aseo y el de sus hijos, el lavado de la ropa y para disfrutar del vital líquido.

“.. siempre iban, nos sentábamos todas (...) ya cuando acabábamos de lavar nos bañábamos (...) quitábamos la ropa (...) bañábamos a los muchachitos...” (Sra. Ma. Nelly, nuera de “primordial”, 2ª. etapa, ejido Sta. Engracia, 1992)

El entorno natural formaba parte de su mundo real y simbólico. No parece haber habido más limitaciones que las propias necesidades de abastecimiento de cada familia.

Otra cosa era el uso productivo de otras tierras y del agua de riego. En esos casos las limitaciones para los campesinos provenían de los convenios (legalizados o no) establecidos entre los patrones y los trabajadores agrícolas (jornaleros, aparceros o temporaleros); eran tratos entre hombres.

No obstante, las familias campesinas contaban con aquellos espacios libres en los que los productos naturales estaban a su alcance. En ellos, hombres y mujeres de todas las edades, se abocaban a seleccionar la materia prima necesaria para realizar las tareas que genéricamente les correspondía. Acompañados de los niños, y en ocasiones de las niñas, los varones cortaban y recolectaban la palma y la madera para la construcción de las habitaciones familiares, de las cercas, de las carretas y otros útiles necesarios para el trabajo de campo, y la leña que utilizarían como combustible y/o venderían.

Su esposo era carpintero antes de ser ejidatario, trabajaba "debajo de un árbol, pues ya ve los árboles que hay ahí en la acequia"

Construía "cosas para el campo (...) él hacía ... éstas... ¡carretas!" (Sra. Mercedes Gámez, "primordial" 1ª. etapa, Pilón Viejo).

Las mujeres recolectaban la palma y la leña, además de las plantas que utilizarían como parte de los ingredientes y condimentos para preparar la comida familiar y los que destinarían a prácticas curativas y mágicas. Desde pequeñas aprendían de las mayores a conocer, diferenciar y recolectar las plantas del monte, a transplantarlas al solar familiar, a procesarlas y a dosificarlas para curar males diferentes.

Para los tlacotes, una tía "...ésa era la que esta hacía un remedio para un tlacote (...) juntaba bastante hojita de.. y de granjeno (...) bastantes hojitas de granjeno y las traía y las machucaba en una piedra (...) bien machucaditas, que quedara la pula, la masita (...) y luego le ponía manteca y tantita sal, la ponía en aquel grano así... (...) le ponía una plasta, al otro día amanecía desbaratado, se destendía el grano u amanecía con pus (...) para reventarlo".

Para el dolor de estómago "yo hervía manzanilla y este... yerbabuena (...) junto y les daba una gotita.. una tacita y con tantito azúcar se los ponía azucarado y se la daba a comer, cucharitas de tomar".

"para curar de empacho, el estafiate, era el que teníamos pos pa.. pa tostar, lo tostábamos bien tostado en el comal (...) y luego la cenicita la batíamos con lechita y se las dábamos así ... "(Sra. Mercedes Gámez, "primordial" 1ª. etapa, Pilón Viejo)

La observación de los vegetales que seleccionarían de acuerdo al uso que se les darían, junto a las realizadas durante los tiempos en que ayudaban a sus padres en el trabajo de las parcelas, proporcionaron a muchas generaciones de hombres y mujeres, los conocimientos básicos sobre la relación entre los ciclos agrícolas y los cambios

climáticos, los productos susceptibles de cultivarse en cada espacio, la forma como nutrir el campo cultivado, y la diferencia entre los vegetales comestibles y curativos y los dañinos.

“... nosotros (su hermano y ella) no trabajamos con ellos (los patronos), mi papá no le gustaba (nosotros trabajábamos en la pura labor con él (su papá), todo el trabajo de la labor, todo lo sé hacer yo gracias a Dios, él me enseñó a trabajar” (señora Santa Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

En otras palabras, este fue un proceso de aprendizaje que requirió de observación, comparación y comprobación de los elementos que participaban en el proceso agrícola y en los ciclos biológicos. Al lado de estos conocimientos estaban los relacionados con la actividad pecuaria.

Si bien la agricultura era la actividad primaria de la mayoría de las familias, la pecuaria no era despreciable. En cada solar aledaño a las habitaciones básicas (dormitorio y cocina) y en los agostaderos, la mayor parte de las familias criaban (pocas o muchas) aves de corral, cerdos y ganado caprino, vacuno y equino, variando su número conforme a sus recursos económicos. Sin ser permanente, la engorda de animales para la venta y el amansamiento de toros y bueyes para los arados, significaba una opción redituable (en metálico o en especie) para los ejidatarios.

“... la yunta que no era propia, se las daban para que la amansaran”

“amansar quiere decir que.. acostumbraban los animales a que trabajaran la tierra”

“... les amarra uno una mano (...) salen bravos, brincan, se caen no mbre es un circo, pero ... uno de pobre tiene que batallar.. bastante que sufrimos”

Pasados dos años “... amansaditos se los devolvían a sus dueños”

Sobre el pago “no, trabajo (...) se necesita pa´trabajar la tierra que tenemos” (Sr. Ramón Sierranegra, hijo de “primordial” de la primera etapa no iniciador de la lucha por la tierra, El Encadenado).

Los productos derivados de los animales eran aprovechados para el consumo familiar y en ocasiones, se procesaban para su venta. Sólo en casos excepcionales, como épocas de sequía y cosechas pobres o en ocasión de alguna fiesta importante, se sacrificaban los animales para el consumo doméstico y social.

Los datos de archivo y los testimonios indican que, a partir de la década de los años cincuenta, el ambiente semicerrado en el que habían permanecido muchas comunidades se fue alterando y la relación integral de los campesinos con su ambiente natural sufrió modificaciones. Hubo sin embargo comunidades que, en el lento y desigual

proceso de cambio, mantuvieron durante más tiempo ese contacto con la naturaleza que es relatado por mujeres que permanecen en sus ejidos, y evocado por aquellas que (generalmente por motivos de salud o de compañía y a instancia de sus hijos migrantes) residen en Montemorelos o Monterrey.

"... les digo a mis hijas grandes, íbamos a lavar a un arroyo, en carreta con baños (...) y una presita que había.. al cabo es verdá, y ahí tomábamos agua de aquella presita y abierta y ahí... la tierra (...) el arroyo era el arroyo El Encadenado onde iba, todavía está.. onde íbamos a ... lavar, siempre íbamos a lavar"

"... él me llevaba a la lavada cuando estaban mis hijos chiquitos a nadar, él.... "

Él mientras "juntar el pedacito de leña y así pa vender oiga, juntaba.." (Sra. Ma. Nelly, nuera de "primordial", 2ª. etapa, ejido Sta. Engracia, 1992).

"Allá se metía uno y se bañaba (...) nos veníamos pa'ca pal arroyo a reposar, a correr los guercos, pa'ca y pa'llá, a echar maromas en la leña, los guercos, sí todo.. pero ahora no... ha cambiado mucho". (Doña Maty, "primordial" de la primera etapa, del Galeras, residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989).

"A mi me gusta mucho cortar zacate con la rosadera, cortar zacate con esto, con lo otro, andar en la labor me gusta mucho" (Sra. Mercedes Gámez, "primordial" primera etapa, del Pilón Viejo residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1992).

A pesar de que, a partir de los cincuentas, los bienes naturales y los derivados de la producción campesina dejaron de representar la solución a muchos de los problemas y necesidades cotidianas para la subsistencia de los poblados, muchas familias continuaron en la lucha por obtener tierra ejidal y las que lo habían logrado, por permanecer en sus ejidos. Esa actitud refleja una identidad campesina ligada a la tierra no sólo por razones económicas, sino por la seguridad que les brindaba el vivir en contacto con la naturaleza y recrear o a redefinir la cultura heredada (socavada por la avasalladora intromisión de elementos culturales urbanos).

En este sentido, en los testimonios fluyen las comparaciones entre el antes y el ahora. Se percibe cierta añoranza en los relatos (particularmente en los de las mujeres mayores) cuando evocan aquellos tiempos en los que prácticamente no dependían del exterior para trabajar y producir, alimentarse y reproducirse, disfrutar de la naturaleza y conservar la tierra por la que habían luchado. A diferencia de ello, la vida en las cabeceras municipales (cuando emigraron por razones diversas) no las satisfacía. Refiriéndose a la vida en el ejido y la que llevan en la cabecera municipal de Montemorelos, doña Maty comentó:

"Juliana la mía dice, allá me gusta mucho vivir en una hacienda porque allá gordas de manteca, gordas de harina, jocoque, leche y bastantes huevos y todo y todo muy sabroso que hay en una hacienda, tortillas recién hechas ..." *"Si daba la vaca y bastante leche, bastante jocoque bien color de rosa y aquí, que feo, jocoque blanco (...) blanco, descolorido, parece que descreman la leche".*

Una viejita le decía:

"no hay como es.. estafiate, no hay como la yerbabuena, el orégano, la mejorana (...) procura las yerbas.." *"...pero allá era muy sano, no como ahora con tanta enfermedad que hay, allá no, allá en la hacienda se enferma uno y con yerba, se la toma uno y ora si (...) no como aquí"* (Doña Maty, "primordial" de la primera generación del ejido Galeras, residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989).

Las limitaciones legalizadas al uso del agua y al acceso a tierras fértiles se fortalecieron. Las tierras de los ejidos recién constituidos y las de los ya formados, se caracterizaron cada vez más por su baja productividad. Esta fue la consecuencia de la mala calidad de la tierra con la que se dotó a la mayor parte de los ejidos y el no contar en forma permanente con apoyo técnico para mejorar su calidad. Las tierras ejidales con riego ocuparon apenas el 1.3% del total ejidal.

Por otro lado, no todos los ejidos dotados con agua gozaron de su beneficio. Hubo casos como los ejidos El Toro y el Chihuahua en los que el riego era "por agua rodada", es decir agua de riego por presa no por bombeo. Para aprovechar el vital líquido para el riego se requería de canales; en el caso de El Toro, el canal es de tierra por lo que el agua se resume perdiéndose una parte, y en el Chihuahua no se pudo construir por falta de presupuesto. Además el agua corriente fue en ocasiones aprovechada por otros ejidos situados en las partes altas, aún cuando no contaran con la certificación de riego. De acuerdo a los ejidatarios, lo conveniente era perforar pozos y extraer el agua con bomba, sin embargo, lo común fue que en el caso de obtener créditos, éstos no alcanzaran para desahorrar los pozos ni para comprar las bombas. En síntesis, el escaso líquido destinado a los ejidos no se aprovechó en todos los casos por falta de recursos económicos y porque en las épocas de sequía los ríos perdían su caudal.

Frente a esta realidad, con los argumentos de la modernización, a partir de los años cincuenta, se privilegió la relación salarial, la tecnificación del campo a través de créditos y de las centrales campesinas oficiales, el consumo, la medicina institucional y la educación escolarizada como indicadores de progreso. La moda y formas de vida urbanas

llegaron, no tímidamente relatadas por los campesinos migrantes como había sido hasta entonces, sino a través de los medios masivos de comunicación y los programas gubernamentales dirigidos, por separado, a hombres y a mujeres.

Las opciones de crédito se limitaron a quienes formaban parte del “colectivo”, excluyendo del posible beneficio de la tecnología a quienes no participaban en esa forma de organización¹⁰² Incluso cuando los ejidatarios se organizaron para la ganadería y solicitaron crédito (no siempre obtenido), “hubo un desmonte gratuito” del agostadero: “vinieron las máquinas y desmontaron” prohibiendo la entrada del ganado de quienes no participaban de la organización: “tienen circulado”. Esta medida respondió al cambio de algún artículo de la ley, desconocido y cuestionado por los ejidatarios que perdieron el derecho del uso comunitario del agostadero.

“... nosotros esperamos que se... con ese cambio del artículo que se hizo, yo creo que si se va ... pos a cambiar, o sea, tenemos que meter los animales ahí, porque pos el ejido es de todos no es nomás de ellos...” (Gustavo Rosales Mireles, hijo de “primordial” de El Toro).

Por otra parte, el “colectivo” no garantizó el éxito productivo. El mayor problema que mencionaron nuestros colaboradores fue la falta de solvencia para el cumplimiento de los pagos al Banco. Las principales razones fueron: lo poco que recibía cada uno cuando los grupos eran muy numerosos y los períodos de sequía que afectaron a los ejidos de temporal y, en muchas ocasiones, aún a los de riego.

“... trabajamos varios años... y luego nos comenzó a ir mal y... luego el Banco, le quedamos debiendo al Banco Rural y luego ya no nos dio crédito, luego vendimos maquinaria pa’ pagar... y quedamos sin maquinaria (...) y volvimos al individual otra vez”.

“no, para ahorrar casi nunca nos sobró, porque como éramos muchos (22) y... pues este... en el Banco se trabaja y por mucho que se le de bueno, pues los intereses se los lleva el Banco”.

“Y hace poquito... se han juntado (...) siete compañeros, para hacer... estamos trabajando... este... organizados... y fuimos a pedir crédito al Banco otra vez para un tractor... (...) trabajamos en colectivo, nos fue.. mal por.. cuestión de la seca, no llevaba agua el río, no pudimos regar...” (señor Ramón Sierranegra Salazar, ejidatario segunda generación, ejido El Encadenado, 1992).

Con el tiempo disminuyó la demanda de brazos para trabajar las parcelas. Por un lado, porque el “colectivo” tecnificado requería de menos personas, por otro, porque las

¹⁰² El trabajo en “colectivo” fue una forma propuesta por el gobierno como requisito para que los campesinos obtuvieran crédito bancario. Por lo regular los “colectivos” se formaron con miembros de las familias “primordiales” que habían ocupado la tierra solicitada en calidad de aparceros.

tierras sin fertilizar y sin humedad habían perdido su capacidad productiva. Una de las reacciones más evidentes fue el incremento de la tradicional migración, que hasta los noventas no había cesado. Muchos jóvenes de ambos sexos salieron en busca de ingresos para su propia subsistencia y para la de sus familiares que permanecían en el campo.

A esta serie de limitaciones para el acceso masivo de los campesinos a los proyectos de modernidad, se sumaron las propuestas culturales urbanas que poco tenían que ver con la realidad del agro, pero que como un espejismo impactaban principalmente a los jóvenes de ambos sexos.

En forma paulatina, la experiencia y los ingresos (en metálico o en enceres domésticos) de los migrantes, fomentaron que la vida cotidiana y el espacio en el que se desarrollaba cambiara. Al lado de lo que los campesinos "urbanizados" aportaban se encontraba el trabajo asalariado como (casi) la única forma de obtener ingresos, el consumo de productos alimenticios y medicinas manufacturadas en entornos desconocidos, y el acceso al radio y a la televisión.

Acorde a la influencia de la vida urbana, la fisonomía de los poblados dejó de ser homogénea. La descripción fue hecha por quienes construyeron y vivieron los poblados de la primera etapa y quienes durante la segunda etapa formaron parte del "colectivo".

"De leña (...) el techo, a veces el techo de hoja a veces el techo de tula.. el techo de palma" (señor Ramón Sierranegra Salazar, ejidatario segunda generación, ejido El Encadenado, 1992).

"Nosotros teníamos el cuartito aparte. Jacalito de.. algo así de.. de zacate (...) cocinita aparte (...) una cocinita con zacate, también era techito de palos" (Sra. Ma. Nelly, nuera de "primordial", 2ª. etapa, ejido Santa Engracia, 1992).

Refiriéndose a una casa de block: "Esta casa la hice yo cuando... en la primer cosecha que tuve en el colectivo (...) me costó la lámina dos mil quinientos pesos" (señor José Compeán, segunda generación del ejido Chihuahua, 1992).

Los tiempos de la vida cotidiana se alteraron, las tareas eran distintas. Se habían creado necesidades y formas de solucionarlas diferentes a las de los campesinos y campesinas de las primeras décadas del proceso agrario. El consumismo es uno de los indicadores de ello.

"... compramos la televisión y el refrigerador, tenía mi señor una vaca y la compramos, el refrigerador nos costó (...) y la tele no me acuerdo que tanto

pero... se fue la vaca” (Sra. Ma. Nelly, nuera de “primordial”, 2ª.etapa, ejido Sta. Engracia, 1992)

En el orden generacional se observa que algunas mujeres mayores, a la vez que resignificaron los medios tradicionales de vida adicionando las aportaciones “modernas”, desarrollaron formas de resistencia “disfrazada” a las innovaciones urbanas. Estas mujeres ejemplifican las vivencias cotidianas de los cambios.

“Y ahora les digo (...) lo que batallaba era (...) para planchar (...) en la plancha de braza, si tengo todavía una plancha ahí guardada (risas).

“No pos oyes el nixtamal y los frijoles los pongo en la lumbre (...) porque ahí no se queman, pero en la estufa (de gas) yo... ahí cocino..”

“... lavo en el tallador porque queda la ropa muy blanca (...) a veces uso la lavadora pero no me gusta como me queda la ropa (...) porque deja manchitas y todo” (Sra. Ma. Nelly, nuera de “primordial”, 2ª.etapa, ejido Sta. Engracia).

Para las jóvenes “lo nuevo” significaba lo actual, lo suyo, que contrastaba con las enseñanzas y los relatos de las mujeres mayores. En esos cruces materiales y simbólicos, las jóvenes de los noventa internalizaban sus roles de género de acuerdo a la cultura transmitida en forma cotidiana y la influencia de la cultura urbana resignificada en el entorno rural. Algunos indicadores de esta compleja mezcla, que en los noventa del siglo XX señalaba la gestación de nuevas formas culturales, son los peinados de las jovencitas con sus copetes rizados y sostenidos en alto a fuerza de “spray”, el gusto por las telenovelas y en su actitud indiferente hacia los trabajos en las parcelas.

En esa dinámica de recomposición cultural, las jóvenes madres continuaban cultivando plantas y criando animales (particularmente de aves de corral) en el solar que circundaba sus habitaciones, pero no participaban más (no al menos en la forma que lo hicieron sus madres o sus abuelas) en el trabajo de las parcelas. Las mismas habitaciones en las que pasaban gran parte de su vida cotidiana también fueron cambiando: los materiales de fábrica y los encerres domésticos tradicionales se combinaron con el utillaje moderno y el combustible envasado.

La medicina tradicional y el trabajo de las parteras fueron sustituidos en gran medida por la medicina institucional y la atención clínica. Como resultado de este proceso mediatizado por los programas de planificación familiar, el número de hijos se redujo de entre ocho o nueve como promedio de cada familia en las primeras décadas, a dos o tres en los noventa. El descenso demográfico afectó en diferentes formas la composición de

los poblados ejidales con repercusiones diversas, una de ellas fue el cada vez más reducido número de niños en edad de la instrucción elemental.

“.. ha bajado mucho el índice de niños, bastante.. el índice de escolaridad ha bajado, más en acá por.. en el campo, porque son pocas familias las que habitan y esas familias ya no quieren tener familia.. entonces ha bajado mucho.. mucho..” (Profesora, esposa de ejidatario, ejido El Encadenado, 1992).

El cotidiano proceso de aprendizaje en los niños en el campo se alteró en parte porque en algunas zonas, el sistema de escuelas unitarias fue sustituido por la escuela de concentración, lo que significó que, en vez de impartir todos los grados de la instrucción elemental a niños de edades diversas y escalas de conocimiento diferente, cada maestro o maestra tuviera a su cargo un solo grado impartiendo por separado materias correspondientes a cada año escolar. Así, el tiempo libre de los niños se contrajo al sumar a matemáticas y español las materias correspondientes a las del grado que estaban cursando.

Los maestros que colaboraron en la investigación como entrevistados, señalaron como una práctica cotidiana la asistencia puntual de los niños a la escuela y el cierto despego de los padres a las juntas a las que los convocaban, la profesora Paula Cervantes lo comentó así: *“aquí nada más cuando el maestro los llama.. y a veces ni así van, es que son bien renuentes..”*. No obstante esta actitud de los padres, el hecho de que los niños ocuparan su tiempo en la escuela y no en la labor, señala cambios en la mentalidad de los padres, quienes parecen estar convencidos de que el futuro de sus hijos está en el estudio, no en las parcelas. Hablando de su experiencia la profesora lo describe así:

“... tenemos los padres de antes que.. que la mujer para la casa, el hombre para el campo ¿verdad?, ahorita ya no, ahorita ya todos los padres son jóvenes y piensan que—pues que sus hijos ya no.. ya no lleven la vida como ellos, como ellos la están llevando, una vida tan pesada..” (Profesora, esposa de ejidatario, ejido El Encadenado, 1992).

Aunado a ello, la televisión retuvo a los niños en los espacios cerrados de sus casas o las de sus familiares y amigos. Las imágenes y los discursos proyectados, fueron un atractivo para los campesinos en general, y particularmente para los niños que rápidamente se convirtieron en asiduos televidentes. La observación, comparación y comprobación de los fenómenos naturales y del proceso agrícola fue, en gran medida, sustituido por la recepción de información acabada.

En síntesis, los beneficios de la ecología natural disminuyeron. El flujo acuífero de los arroyos cercanos a los poblados campesinos se contaminó o se redujo: las compuertas de los canales de riego estaban cerradas para la mayor parte de las tierras ejidales.

La recolecta de leña se constriñó a las áreas que no habían sido abiertas para el cultivo y la ganadería. El conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas se fue perdiendo, y, en muchos casos, el consumo de alimentos provenientes de sus propios cultivos se sustituyó por productos procesados en alguna ciudad (por ejemplo, la harina de maíz se utilizó con mayor regularidad que el maíz molido en metate o en el molino). Al consumo de productos que no producían como el café y el chocolate, se sumó el de productos enlatados y los empacados en sobres (pastelillos y botanas).

La relación de la comunidad con la naturaleza fue menos integral. En el aspecto productivo se deterioró, y el cultural se alteró sin fracturarse en su esencia: la naturaleza siguió siendo el escenario material y simbólico de la ruralidad.

“.. sin ejidos no hay nada, no probamos elotes, no probamos calabazas, no probamos nada y habiendo el ejido pos si hay sembrados (...) probamos los naranjos, frijol, calabazas, lo que uno siembre...”. (Doña Maty, “primordial” de la primera etapa del ejido Galeras residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989)

Las familias que permanecieron en sus ejidos resistiéndose al abandono o la privatización y venta de sus parcelas¹⁰³ lo atestiguaron, y muchas de las que emigraron, lo afirmaron cuando añoraron la vida en el campo.

¹⁰³ En las entrevistas realizadas en 1992, cuando se acababa de reformar el artículo 27 abriendo a los ejidatarios la posibilidad de privatizar sus tierras y venderlas, la mayor parte de los ejidatarios enfatizaron que no venderían la tierra por la que habían luchado sus abuelos, sus padres o ellos mismos (memoria colectiva, 1992).

4.2. El agrarismo y el modelo cultural de género

En la región estudiada, muchos de los grupos que solicitarían tierra ejidal, ya estaban formados antes de dar inicio el reparto agrario. Se trataba de familias de aparceros que por generaciones habían trabajado para el patrón.

"... éramos terceros, mi papá y mi mamá cuando vivían ahí.. ahí.., empezó el primer año a medias y luego cambiaron las cosas tantito y al tercio, a los... a los... ora verá, como el 27, 28 cambiaron las cosas (...) entonces nos quejamos allá y dijeron no, no, y entonces cambiaron, beneficiaron más las cosas para nosotros porque ya no eran al tercio, eran ya a la quinta parte, a una de cinco partes, una para el patrón y cuatro para nosotros" (Don Lupe, "primordial" del ejido Galera certificado en 1936: 1989).

"..... aquí los padres de nosotros, aquí también la familia, papá era Alberto Delgado Castillo (...) y abuelos míos, padre de él se llama Emilio Delgado Casas, entonces ya le estoy hablando de otra generación y nosotros somos la tercera generación pues orita somos la mayor parte de los ejidatarios de aquí, son unos cuatro, somos cuatro hermanos y una hermana, y ahora tengo nietos, todas las casas" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del Yerbaniz certificado en 1985: 1989).

La inseguridad de su asentamiento, la penuria económica, la opción ejidal y el arraigo a la tierra, impulsaron a hombres y a mujeres a involucrarse de diferente manera en el *agrarismo*. Esas familias, arraigadas a su entorno cotidiano, fueron el motor del movimiento que se acrecentó con otras más que pertenecían a la tierra pero no la poseían.

"Mis padres se criaron aquí y nosotros también, y todos los niñitos ya, o sea la continuación" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del Yerbaniz, 1989).

"... yo no vivía aquí (...) pos uno no podía, solo no podía uno hacerla (...) uno entonces pus siempre busca la manera de sembrar, pero como quiera tiene uno su familia pus... y ahí en el rancho pos necesita uno este... pos buscar onde sembrar y así fue como nos vinimos pa' cá... pidiendo respaldo aquí... "(señor Juan Ramírez, "primordial" de El Toro, 1992).

"pos aquí todavía no era ejido u sea nada más... taba en trámites" (señor Juan Ramírez, "primordial" de El Toro, 1992).

A lo largo de los diferentes periodos de luchas políticas (*agraristas*), las familias concretaron y reafirmaron sus necesidades materiales y sus identidades campesinas centradas en el simbolismo del mundo rural, en la posesión del entorno natural que comprendían y dominaban. Esta actitud se comprende en el amplio contexto de las luchas campesinas que, como señala Neil Harvey, la "resistencia a la pérdida de la tierra que es

su base es evidentemente fundamental para cada una de estas luchas” (Harvey, 2000:52)¹⁰⁴. La resistencia de las familias de aparceros y de las que se sumaron a la lucha a abandonar la tierra o a renunciar a poseerla, los transformó en *agraristas*.

Para los varones, la problemática del *agrarismo* se centró en el liderazgo, las asesorías y las juntas secretas, las acciones violentas, los trámites, el trabajo, los enfrentamientos, los acuerdos temporales y la obtención de la dotación definitiva de la tierra ejidal, es decir, en asuntos relacionados con la política formal.

“alláaa como en 1932 o 33, mi papá... yo no era (...) todavía, tenía unos 14 años... a escondiditas a Tepehuaje (. .) si eran gente del ejido, iba la gente de aquí a tomar instrucciones... nos íbamos como a las seis y nos veíamos en la noche, allá hacíamos las juntas en la noche aquí también.. y hay nos amenazaban mucho, pero no, no hubo nada...” (señor Victor Compeán, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

“pos nos fuimos organizando y organizando oiga, hasta que dijimos ‘vamos a darle por este lado’ porque este.. pa que todos nos diéramos, nos diéramos parte y entonces nos comenzaron a citar (...) que por cierto que hasta les metieron a la cárcel” (señor Juan Ramírez, “primordial”, del ejido El Toro, 1992).

A partir de entonces, la presencia masculina en los espacios públicos se acrecentó y mantuvo una posición combativa hasta obtener el certificado definitivo de la dotación ejidal. Una vez lograda la formación ejidal, llegó a ejercer el poder hacia el interior de los ejidos formando parte de las mismas autoridades agrarias.

En los testimonios de los líderes naturales de cada ejido se reviven los hechos cuando mencionan con gozo los logros obtenidos y esbozan las decepciones. Don Antonio de Alejandro, líder natural que trascendió de la lucha particular de su poblado a la del campesinado regional utilizando la instancia oficial, única que en ese momento poseía el poder de decisión sobre el futuro de la región, es un ejemplo del campesino de la región estudiada comprometido con la causa agraria.

“Una vez si.. tomamos la presidencia municipal de Montemorelos... entonces el trabajador era el trabajador de un patrón, lo arrestamos (risas) porque no alcanzamos a pescar... más regidores y el señor... le decían déjenme ir a almorzar, le dije ‘no señor no hay permiso’”

Sobre si mejoraron al cambiar del estatus de trabajadores de la hacienda a la de ejidatarios: “si como no, como no (...) porque todo lo que vendíanos era nuestro, todo lo que cosechábamos era nuestro”.

¹⁰⁴ Neil Harvey se refiere a las luchas campesinas por la tierra en América Latina comparando los análisis de varios autores y expresando su opinión sobre los nuevos movimientos rurales. “La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia” año 2000, Ediciones ERA, México, D F

Refiriéndose a sus compañeros ejidatarios: "... hasta aquí, de allí para allá saben que hacen ustedes, yo ya cumplí con eso, pues no ha habido nada (se ríe con tristeza) y eso es lo que me da sentimiento, lástima... no se interesen de todo, porque... porque no hay voluntad de abrir camino más amplio... "

"... yo logré (...) estuve de diputado, estuve de alcalde primero, estuve en la Liga de Comunidades Agrarias, del Comité Regional, todo todo, todas las autoridades ya las sé" (don Antonio de Alejandro, "primordial" del ejido Pilón Viejo, 1989).

Los roles masculinos se ampliaron sin afectar severamente las relaciones de género y en consecuencia, su vida familiar. Porque aún cuando la situación emergente alteró la vida familiar y comunitaria, hacia el interior de los hogares esa vida cotidiana conservó la estabilidad necesaria para mantener las relaciones interpersonales sin conflictos; así trascendió en la memoria colectiva. Una de las vivencias recordadas por la señora Juana Molina ilustra la actitud femenina. En una ocasión, la gente del patrón le preguntó por su esposo, que era uno de los líderes más importantes del poblado Pilón Viejo, evadiendo decir que andaba en una comisión ella respondió:

".. no dije, no sé, él salió (...) él está acostumbrado que yo nunca le pregunto cuando va a salir, él me pide ropa y se baña y se cambia y sale, pero a adonde vaya a mi no me queda nada, yo me quedo en mi casa" (señora Juana Molina, "primordial" del ejido Pilón Viejo, 1990).

¿Cómo fue posible lograr este equilibrio en el interior de los hogares?. La respuesta la encontramos en el señalamiento de Anne Phillips cuando se refiere a la participación política de hombres y de mujeres. La autora asevera que los hombres se dedican a la política participando en asambleas, discusiones y debates, siempre "alejados de su hogar y lejos del bullicio de los niños/as", y que a las mujeres, "se les ha inculcado tanto la responsabilidad por el cuidado de sus hijos/as, sus padres, sus maridos y su hogar" que quedan excluidas socialmente de la política formal (1996: pp.87-88)¹⁰⁵. En otras palabras, el cumplimiento de estas tareas las retiene en la cotidianidad y las reafirma como responsables del ámbito privado, liberando a los varones de los problemas cotidianos.

¹⁰⁵ Anne Phillips se refiere a la problemática participación de las mujeres en la política contemporánea dado que las obligaciones en el cumplimiento socialmente establecido para esta actividad no son compatibles con sus tiempos cotidianos, a diferencia de ello, los varones pueden abstraerse de las obligaciones cotidianas. Al respecto, la propuesta del feminismo señalado por la autora va más allá de las soluciones puramente socializadas sino en una combinación de mayor ayuda social y de responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la tarea de cuidar a sus hijos e hijas. "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?", en

Este fue el caso de las mujeres que, sin estar conscientes de ello, se involucraron en una lucha política. El *agrarismo* para ellas significó transformar sus tiempos cotidianos en tiempos políticos sin alterar sus roles de género. En el espacio privado sortearon las dificultades y trascendieron de una cotidianidad familiar de reproducción individual a una cotidianidad de reproducción social. Ahí parieron, criaron a sus hijos, cuidaron de sus maridos y atendieron a sus suegros, cumplieron con las tareas domésticas, diversificaron su trabajo y, conscientes de sus decisiones, participaron en la lucha enfrentando con valor las hostigaciones y agresiones de que eran objeto.

“Para pagar los gastos de las comisiones que cubría su esposo: “yo soltaba el dinero (...) yo hacía flores, yo hacía vestidos, yo hacía cualesquier cosita que hacía, yo gallinas, yo marranos” (señora Juana Molina, “primordial” del ejido Pilón Viejo, 1990).

En la rutina diaria, no importaban las dificultades que los varones hubieran tenido en sus “comisiones”, en sus trabajos y al realizar los tratos o enfrentamientos con los patrones; al regresar a su hogar encontraban las habitaciones aseadas, su ropa limpia, su comida a tiempo: la tierra seguía siendo “suya”, su parcela estaba trabajada.

La lucha los unificó. Hombres y mujeres organizaron de diferente forma sus tiempos y sus acciones en función de objetivos comunes: obtener la tierra ejidal y en ella preservar las comunidades campesinas.

A lo largo de las siete décadas que duró la reforma agraria cambiaron muchas cosas: el entorno natural, la fisonomía de los poblados y las formas de organizarse para la producción. Otras, como las costumbres y maneras de solucionar problemas cotidianos se alteraron. El *agrarismo* también sufrió cambios en sus contenidos y en sus formas. Sin embargo, hasta las últimas resoluciones presidenciales definitivas, persistió la unidad campesina frente al peligro de un desalojo: la obtención de la tierra y su preservación como entidad ejidal se mantuvo vigente.

Las formas variaron de acuerdo a las políticas oficiales y a los propios cambios en la composición socioeconómica de los poblados. No todos los jóvenes de las últimas décadas del *agrarismo* veían como única solución la causa agraria, muchos emigraron al extranjero o a las cabeceras municipales y a Monterrey, otros mas se sumaron a sus padres e iniciaron o continuaron la lucha, por lo regular, de acuerdo a los estatutos oficiales. Con todo, el *agrarismo* no perdió su carácter clandestino ni la decisión de jugarse la vida en un enfrentamiento con la gente de los propietarios o con éstos mismos.

“...hubo muchas dificultades, algo que no se nos olvidará mientras vivamos y como les iba diciendo, hubo un zafarrancho al siguiente año con motivo de la.. la levantada del censo agropecuario, pues ya se oía decir que querían las gentes acabar con nosotros, principalmente con los que encabezábamos el movimiento (...) a la hora de levantar el censo agropecuario pues nos atacaron siempre con el propósito de quitar de enmedio a los principales, ahí quedó el compañero...” (testimonio del señor Eloy Escamilla, “primordial” del ejido El Fraile, 1990)¹⁰⁶.

A partir de los años cincuenta (durante la segunda etapa), las relaciones de género también cambiaron sin socavar la médula del patriarcado. Fueron modificaciones acordes a las necesidades económicas de cada tiempo y a los cambios en ciertas formas culturales que afectaron la vida cotidiana. Así, las mujeres cambiaron rutinas, utilizaron nuevos recursos para solucionar los problemas cotidianos de salud y para elaborar los alimentos, sus hábitos se modificaron, sin embargo, la exclusión referente a su participación en la política formal y en la producción organizada de acuerdo a los principios de la “modernidad”, se mantuvo intacta.

Hasta los años cincuenta, esta situación fue congruente a la exclusión constitucional de las mujeres a la política formal y a los tradicionales modelos culturales genéricos. En adelante, la escasa o nula presencia femenina en los foros de la política formal –dentro y fuera de los ejidos–, se comprende casi en forma exclusiva, por la permanencia del modelo androcéntrico en las esferas del poder oficial y en la misma sociedad rural.

“... el varón no siempre se fija en el beneficio de todos, beneficia a dos. Tres de sus amigos, y las mujeres somos más democráticas en ese aspecto (...) si logramos conseguir algo ¡para todos! (...) en nuestro sector campesino es difícil que logremos una presidencia municipal aun cuando esté bien identificada aquella persona como .. como servidor que ha sido, servidor en el aspecto de representar su ejido como dirigente femenil, pero de ahí para adelante no es posible nada” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

“... tenemos el Comité Regional Campesino, que sea secretario del Comité Regional Campesino, nunca va eso nunca va a ser (...) estamos luchando por eso...” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

“Se puede andar detrás de ellos pero adelantito no lo van a permitir (...) ocupara un cargo como suplente, a lo mejor, lo más abajo posible están más conformes los compañeros campesinos en tenernos” (Martha

¹⁰⁶ La entrevista al señor Eloy Escamilla nos fue proporcionada por su sobrino el señor Rangel Valdés quien se la realizó. El discurso del señor Escamilla equivale al testamento de un agrarista a los jóvenes de su ejido.

Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

La opinión de las dirigentes oficiales, confirma la exclusión que el poder masculino ejerce sobre las mujeres campesinas y sobre ellas mismas.

4.3. Primera etapa del *agrarismo* (años 20's – 40's)

Las mujeres de la primera etapa, habían internalizado su roles de género en un ambiente en el que su exclusión de la política formal no equivalía a una marginación social. En realidad, antes de dar inicio el proceso de formación ejidal, los mismos hombres apenas si habían incursionado en los espacios públicos. Fue la propia dinámica del movimiento la que los introdujo en ese campo, que como hombres, les correspondía social y genéricamente. Por su parte, las mujeres igualmente involucradas en la lucha por la tierra, convirtieron el tradicional espacio de la vida privada en un espacio público heterogéneo¹⁰⁷ en el que sus acciones combinaron la intención de mantener el equilibrio cotidiano y a la vez, luchar por la causa agraria.

Esta aseveración proviene de los implícitos de los discursos femeninos en los que se proyectaron las acciones políticas de las mujeres, referidas no como actos públicos: solicitudes, demandas, amparos, procesos, sino descritos en función de sus expectativas, de sus tiempos, del cumplimiento de sus roles. En sus discursos, las "primordiales" de los años veintes, treintas y cuarentas, mencionaron a los varones como hacedores de la lucha política.

Al inducirlas a referir la situación vivida durante el período de trámites ejidales, en todos los casos abordaron el tema en función de las acciones realizadas por *ellos*. El padre, el esposo, los hijos, fueron quienes acudieron a las juntas secretas, enfrentaron los problemas con los patronos, realizaron los trámites legales, quedaron registrados en las listas del censo (acto que en ocasiones terminó en zafarrancho) y recibieron la tierra (y en pocos casos el agua de riego). Ellas no mencionaron su participación, tampoco lo hicieron los varones cuando relataron lo acontecido. Sólo cuando solicitamos que nos

¹⁰⁷ Este término que fue explicado en el capítulo 1, se refiere a la propuesta de Iris Marion Young referente a que los espacios privados en los que se realizan acciones que inciden en el desarrollo de una sociedad dada, se transforman en espacios públicos heterogéneos

describieran la rutina cotidiana de ese período, quedaron al descubierto las acciones femeninas: ellas no habían permanecido impasibles, la lucha era de todos.

Al referirse al período anterior al agrarista, las mujeres recordaron las múltiples acciones realizadas en forma conjunta con los varones, por ejemplo: desbrozar la tierra, prepararla y sembrarla, acarrear la leña y el agua. Se refirieron a una cotidianidad semicerrada en la que solucionaban la mayor parte de sus necesidades con los medios que la naturaleza les proveía y con el limitado salario que recibían los señores, eventualmente las mujeres durante los períodos de pizcas, y los hijos e hijas que habían migrado hacia alguna ciudad.

“... nos íbamos hasta General Bravo a las pizcas, me los llevaba con los del ejido allá, iba yo con todos mis muchachitos a las pizcas allá...”
(señora Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

Su relación con lo urbano era lejana. Pocos conocían más allá de la cabecera municipal más cercana a la que acudían sólo en ocasión de alguna fiesta religiosa, una visita a los familiares o, como algo excepcional, para comprar víveres como café y sopas de pasta, alguna prenda de vestido o algún fierro para el arado, y para consultar al médico en los casos en que la medicina herbolaria y mágica no hubiera solucionado el problema de que se tratara. Además los caminos de tierra y la falta de puentes los aislaba cuando llovía copiosamente, pero sobre todo, los programas oficiales y privados aún no se enfocaban al campo y los medios de comunicación masiva no llegaban a ellos.

Coherente a estas condiciones, las diferencias entre lo público y lo privado apenas si se manifestaban en la vida cotidiana. Fue en la época de los trámites ejidales cuando los espacios sociales se delimitaron genéricamente. Los líderes naturales de cada poblado y sus compañeros campesinos ocuparon el espacio público en forma permanente.

Esta es la razón por la que los “primordiales”, hombres y mujeres, se refirieron al mismo período de trámites diferenciando lo que competía al espacio público de la política formal y lo que correspondía a la vida cotidiana. En el tiempo de la lucha estaban contenidos dos tiempos: los femeninos y los masculinos; el *agrarismo* absorbía ambos. Las señoras relataron como parte de su cotidianidad, las angustias que pasaron cuando los señores acudían a las juntas secretas, las carencias económicas ante la falta de trabajo, el asalto de la gente de los propietarios, los insultos y desaires recibidos. Todo eso vivido en sus tiempos de mujeres.

En el momento de la entrevista con las señoras, pareció suceder lo que Magnus Berg describe como "...estos pensamientos latentes y no formulados son empujados hacia una superficie constituida por palabras y sintaxis"¹⁰⁸. La alteración de su vida cotidiana ante la situación emergente y cada momento *agrario*, afloraron en la memoria al relacionarlos con el nacimiento de tal o cual de sus hijos, con las enfermedades que padecieron ellos u otros miembros de la familia, con la llegada de otras familias, con los daños sufridos en sus viviendas, con los intimidaciones de que fueron objeto.

Así, se refirieron a los esfuerzos redoblados al cubrir sus quehaceres cotidianos y el trabajo de la parcela, los trabajos artesanales y la elaboración de comestibles para obtener un ingreso adicional que apoyaría las comisiones y las agencias que hacían los varones en Monterrey y en México. La emoción, el coraje y al final, las risas, llenaron los momentos de las entrevistas cuando relataron cómo enfrentaron en el espacio de su vida privada a la gente del patrón. En el ejido Pílon Viejo, doña Juanita Molina vivió la siguiente experiencia. Una noche la gente del patrón desmontó frente a su casa, uno de los señores llevaba una caja de cerillos en la mano, ella no se amedrentó y salió a enfrentarlos gritando:

"no se meta jijo de quien sabe quien (...) con miedo y todo, yo lo que quería era salvar a mis hijos, a salvar a mis hijos, ¿cómo le hacía si le prendían, pa recordarlos (despertarlos) a todos?"

La reacción de los hombres fue de sorpresa:

"Regrésate, le gritaron los demás, la vieja jija de la tiznada (...) trae una carabina, yo respondí, 'no se mueva jijo de la chingada', y que me voy detrás de él, ¡mire!" (ejido Pílon Viejo, 1990).

Por su parte, los "primordiales" varones recordaron que se corría la voz de la experiencia de otros compañeros *agraristas* que habían logrado la posesión de la tierra, que todos tenían derecho a ella y que los trámites se deberían hacer ante las autoridades para obtener la tierra ejidal. Comentaron que sin asesoría legal, muchos campesinos de diferentes poblados presentaron sus solicitudes que, por lo regular, no procedieron; debían esperar la visita de las autoridades agrarias y acudir al lugar fijado para levantar el censo previo al registro de las solicitudes que se recibirían oficialmente. Sabían también que la oposición de los propietarios al reparto agrario estaba respaldada por el poder que detentaban y la influencia que tenían para obstaculizar los trámites agrarios y para invalidar al menos, la inclusión de tierras fértiles y agua de riego en el reparto agrario.

¹⁰⁸ Magnus Berg (1990), "La entrevista como método de producción de conocimientos", en Historia y Fuente Oral, No. 4, *Entrevistar ¿para qué?*, Universidad de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona, España

En sus testimonios están presentes los riesgos que corrieron y los conflictos que condujeron a enfrentamientos violentos y a la muerte. Los momentos señalados como más tensos fueron los de las reuniones clandestinas con vigías para avisar con rapidez la llegada de extraños, y los días en los que se levantaba el censo que capacitaría, o descalificaría, a los campesinos para recibir una parcela ejidal.

“... no los dejaban llegar, porque ponían unos allá arriba y otros acá abajo, mire, acá abajo donde esa hacienda, ahí se ponían otros en los callejones pa cuidar la junta... pos sí” (señora Sara Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

Por las noches, los líderes varones de cada poblado y sus compañeros acudían a las juntas secretas en las que escucharon, discutieron y tomaron decisiones. Es probable que como algo excepcional las mujeres hayan acudido a esas reuniones. El señor Victor Compeán, “primordial” del ejido Chihuahua, fue el único que mencionó que las mujeres sí iban a las juntas *“extendiendo la causa”*, el resto de los iniciadores de la lucha aseveró que las mujeres permanecían en las casas. Los hombres comparaban su vida de trabajo en tierras del patrón y lo que sería en sus propias parcelas. La decisión de unirse a la lucha por la tierra significaba no dar partido al patrón y asegurar el asentamiento de las familias. Así se lanzaron al *agrarismo*. Fue una decisión masculina que representó a las comunidades en su conjunto.

Una vez levantado el censo y registrada la solicitud, el siguiente paso fue cubrir con los ingenieros y técnicos del gobierno, el deslinde de las tierras que se podrían afectar. Apoyados por las autoridades agrarias, que en los treintas compartían el espíritu *agrarista* y les alentaban a iniciar o continuar con la tramitación ejidal, los “primordiales” se acogieron a sus derechos validados en el artículo 27 constitucional¹⁰⁹. Estaban convencidos de que la ley estaba por encima del poder regional (aunque en la práctica, en muchas ocasiones los mismos propietarios representaban a esa ley o estaban relacionados con quienes la ejercían).

El apoyo colateral que obtenían está contenido en los informes de técnicos e ingenieros que durante los años treintas realizaron los trabajos previos a las dotaciones ejidales. Un ejemplo de ello es el texto del inciso “J”, del “Informe del Proyecto de Dotación” en el poblado Galera del municipio de Montemorelos, fechado el día 18 de junio de 1935, en él, el ingeniero Gregorio Calderón informa que, no obstante encontrarse a

¹⁰⁹ Los “agraristas” de Tamaulipas y Veracruz les habían hablado de ese derecho y los representantes de las instituciones gubernamentales de los años treintas, se los habían confirmado ASRA, expedientes 283, 251, 274, 192 e historia oral comunitaria

poca distancia de la cabecera del municipio, los vecinos de los ranchos se encuentran en muy malas condiciones,

“en parte debido a la frecuencia con que se pierden las cosechas por una parte y por la otra a que los hacendados han retirado toda ayuda a los campesinos desde que se acogieron a los beneficios de las leyes agrarias. No queda pues, más recurso para ellos que salir fuera de su poblado a hacer trabajos en que los puedan ocupar, ya sea en corte de leña, en limpia de canales o en acarreos. De cualquier manera este no es un trabajo ni seguro”.

Más adelante relata: *“Los hacendados han tratado de perjudicar, o más bien dicho, no favorecen a los vecinos que por espacio de 30 o 35 años han dado religiosamente sus tributos por primera parte que corresponde al dueño de las tierras, sino por el sólo hecho de haberse hecho agraristas, se les extorsiona y sin más motivo se les recoge las parcelas para dárselas a elementos extraños y nuevos en la región. Esto es todo injusto y coloca a los campesinos en condiciones difíciles para su subsistencia” (ASRA, expediente 283, Informe Núm. 3626).*

La confianza que los campesinos tuvieron en la ley y en sus representantes, fue tal vez, una de las razones por las que la lucha por la tierra iniciada en diferentes momentos de los años veintes y treintas, siguiendo el modelo del agrarismo de Tamaulipas y de Veracruz, y alentados por las autoridades del Departamento Agrario, cambió de rumbo cuando, a partir de los cuarentas, las centrales campesinas adscritas al partido oficial cooptaron los movimientos y el ideal *agrarista* dejó de ser compartido por autoridades y campesinos.

Mientras continuaban los trámites oficiales, que en muchos casos tomaron más de dos décadas, los *agraristas* encaraban la hostigación de los patrones y el desempleo. Este fue un problema que se acrecentó cuando en la década de los cuarentas, el *agrarismo* fue asunto de los campesinos; los representantes de la ley fungirían más como mediadores ante los propietarios que como defensores del reparto de tierras.

La oposición entre la legalidad de las solicitudes de tierra y la renuencia de los propietarios a aceptarlas sumadas al burocratismo oficial, afectó al movimiento *agrarista* de la región estudiada. Sin embargo, contra el estigma del *agrarismo* que los colocaba como personas sospechosas llegando a consignarlos como sujetos fuera de la ley, estaba la tenacidad de los campesinos por obtener tierras fértiles y agua para el riego de sus cosechas. Uno de los resultados de esta lucha desigual fue la contracción del número de ejidos formados a partir de los cuarentas y la aún menor (respecto a la primera etapa) distribución de agua de riego.

Una vez constituidos los ejidos, algunos de los líderes de los movimientos fueron absorbidos por las instancias gubernamentales, otros continuaron ejerciendo el poder en el interior de sus ejidos formando parte del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia (cargos que por lo regular heredaron a sus descendientes sanguíneos); el resto se concretó al trabajo de las parcelas.

Como miembros de alguna de las centrales campesinas oficiales, la mayor parte de los campesinos participó como comparsa en los actos de apoyo a las campañas de los candidatos del partido oficial sin conocer de cerca al personaje, ni saber con anterioridad cuál era su programa de trabajo.

Las mujeres que no contaban con derechos constitucionales para ejercer el voto ni participar en la política formal, fueron en ocasiones también requeridas para formar parte del contingente campesino de apoyo masivo. Para ellas, salir de su entorno significaba apurar sus quehaceres cotidianos y esperar (a veces en balde) varias horas con sus hijos en el lugar que les indicaban que las recogerían en camiones para trasladarlas a la cabecera municipal u otro espacio en el que se realizaría el mitin. En realidad, alejadas como estaban de la política, las mujeres sabían menos que los varones acerca de quien era el candidato y porque lo tendrían que apoyar, de hecho, parece no haberles interesado. Ellas tenían que ir porque así lo habían dicho los representantes de las autoridades agrarias y sus “señores”.

En resumen: durante la primera etapa, sin adquirir los tonos de combatividad y violencia de otras regiones del país, incluso del mismo estado¹¹⁰, en el centro-sur de Nuevo León, el *agranismo* sostuvo una lucha no exenta de enfrentamientos y muertes, basada en la resistencia que opusieron las familias a abandonar la tierra en la que vivían y en la que muchos de ellos y sus hijos habían nacido. Para ellos, los propietarios eran sus opositores y las autoridades agrarias sus aliadas.

“... no hombre cálese, fue un... no hombre un sacrificio de mi hermano con los que lo acompañaban, había juntas con don este ... Miguel Saldivar, eran los que iban de representantes de este lugar que habían afectado ellos para agarrar este terreno (...) entonces allí, los sacaban a empujones para juerza, a mi hermano y a don Miguel Saldivar que eran los que andaban de .. de representantes de este terreno (...) ¡por la juerza! Por la juerza porque que no querían que discutieran ellos ahí nada, nada porque claro que no querían que agarraran el terreno, ¡pero no era terreno

¹¹⁰ La autoridad gubernamental sólo fue desafiada durante las primeras décadas (véase capítulo 3), después los trámites siguieron el curso marcado por la política oficial. Los enfrentamientos se dieron más con los propietarios que con las autoridades que fungían como negociadores entre las demandas campesinas y el poder de los propietarios.

trabajado! Era puro monte, pero no lo querían pasar a los ejidos” (señora Ma. Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

“En aquel tiempo como se ponían muy vivos fraccionaban todo el terreno y endonaban pero ya traían un. . digamos un.. un.. una orden de... eran inafectable la propiedad porque era pequeñas propiedades... se ponían listos dotaban y a cada hijo iban endonando un lotecito de terreno de riego, pa cuando nosotros quisimos ya habían endonado y no se pudo hacer nada... “ (don Guadalupe Flores Cruz, “primordial” del ejido Galera, 1989).

El punto coincidente entre las interpretaciones masculinas y femeninas de los tiempos de lucha fue el sentido de pertenencia e identidad de grupo. Para todos, los objetivos se centraron en obtener la tierra en la que vivirían en familia, de la que esperaban mayores frutos y sobre todo, tendrían la seguridad de no ser desalojados del espacio vital en el que se cumplían las expectativas masculinas y femeninas de realización personal y comunitaria.

Los tiempos de lucha fueron tiempos de desequilibrio ante la escasez o inexistencia de recursos económicos, y la amenaza de ser expulsados de la tierra que ya ocupaban acusándolos de ser *agraristas*; hombres y mujeres participaron, de forma distinta, con todas sus energías y decisión. Al recibir la tierra, los esfuerzos de hombres y mujeres se redoblaron. Había que desbrozar el terreno recibido y prepararlo para la siguiente temporada. Ya en la transición habían perdido el producto de un ciclo agrícola, los tiempos emergentes continuaban solo que ahora, con el entusiasmo de trabajar en “lo suyo”.

En los testimonios se percibe el orgullo de haber obtenido la tierra (y en pocos casos el agua de riego). Y a pesar de que la mayoría de los ejidos se formó con tierras de temporal y agostadero, comentaron que habían mejorado. Una de nuestras colaboradoras lo describió así:

“No pues si porque no nos andaban corriendo cada rato (...) porque lo que levantábanos pos era de nosotros, no teníanos que darle partido a naiden, el maicito, el frijolito, las calabazas, todo era de nosotros, y si hubiera sido con patrón, la mitad, la mitad...” (señora Guadalupe Cueva “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

Durante cerca de treinta años, las relaciones de género en los poblados pre-ejidales y ejidales no presentaron una situación problemática. Hombres y mujeres actuaban de acuerdo a su género cultural sin violentar la vida cotidiana con exclusiones hacia las mujeres ni por la lucha por el poder.

4.4. Segunda etapa del *agrarismo* (años 50's - 80's)

Para los aparceros de la región centro-sur de Nuevo León, a la problemática general que se vivía en el agro nacional al dar fin el "milagro mexicano" (visible en los años sesentas), y la incapacidad del sector industrial (en plena expansión) para absorber a los campesinos migrantes como asalariados, se sumaba que la expansión y modernización de los cultivos de cítricos y su industrialización (jugueras y gajeras) con tecnología moderna tampoco los había beneficiado.

Como los campesinos de otras entidades, la mayoría de los *agraristas* de esta región vivía en una situación -heredada- de mera subsistencia sin haber gozado del auge productivo. La diferencia radicó en sus formas de lucha. Los *agraristas* de otras regiones tomaron las armas e invadieron tierras, los del centro-sur de Nuevo León no optaron por la vía de la fuerza armada, su estrategia fue resistir –en medio de conflictos y enfrentamientos con los propietarios- en la tierra que habían ocupado por generaciones, en tanto que realizaban los trámites de acuerdo a la ley.

Si bien, en términos generales, los movimientos de la segunda etapa coincidían con los de las primeras décadas en aspectos tales como la ocupación de la tierra que solicitaban, la falta de recursos económicos y el liderazgo natural; su contexto histórico era diferente, eran otros tiempos y fueron otras las estrategias utilizadas. El *agrarismo* caracterizado por las juntas secretas y la asesoría de líderes externos eran cosa del pasado. Y el apoyo que las autoridades oficiales les ofrecían por convicción, se había diluido en asesorías a través de los representantes de las centrales campesinas.

Mientras el reparto agrario se contraía a nivel nacional, las centrales campesinas oficiales coptaban las movilizaciones envolviéndolas en interminables tramites burocráticos. En la región estudiada, esta situación fue manejada por los demandantes de tierra, con estrategias que mezclaron la tramitación por la vía legal con los enfrentamientos y los acuerdos con los patrones. Con recursos como el amparo y la fianza y aprovechando foros regionales y nacionales –congresos campesinos- los varones y algunas mujeres, denunciaron los abusos, reiteraron sus peticiones y solicitaron la agilización de la certificación ejidal (ASRA, expedientes No. 1257 y 1507).

“... hicimos muchas vueltas, y pos gastábamos verdá en comisiones mucho... tuvimos esperando...”

“... un amparo, también (...) cuando nos echaron fuera (...) pos hubo que solicitar un amparo, (señor Gabino Olivares, “primordial” del ejido El Yerbaniz unido a la causa en la época de los trámites, 1992).

Los líderes fueron los trabajadores agrícolas regidos por el añejo esquema de la aparcería¹¹¹. La aparcería era una forma de relación laboral improductiva, tanto para ellos, que no rebasaban la situación de la sobrevivencia y de la inseguridad de ser desalojados en cualquier momento, como para los propietarios, quienes deseaban dedicar su tierra a la agricultura o a la ganadería en el modelo de la asalarización y de la tecnificación, o cuando se trataba de herencias, venderla. La salida para los campesinos fue el *agrarismo*; para los propietarios, las acusaciones, la hostigación sistemática y el desalojo.

Las acusaciones adquirieron tonos de desprecio social y de consignaciones legales. Los campesinos vivieron en la zozobra de ser encarcelados en cualquier momento.

“... hay en Montemorelos sí, porque este... llegábamos con los compañeros allá que los habían citado (...) y entonces nomás llegaban y los metían luego luego a la cárcel (...) y entonces la gente se opuso, se opuso y hablaban, vamos a decir con el agente del ministerio público `si no nos los echan para fuera ¡los sacamos! (...) y así fue, pronto este... los sacaron a investigarlos y.. no... ¡los soltaron! Pero ya como le digo, la gente ya puesta porque de otra manera pus... metían al bote de a uno, de a dos y así... pero (risa) si no le hemos hechos así... luego ¿a poco...? si... y es que siempre pos si se batalló porque aquí si metieron al bote.. pero pus se ejercitaban iban y pa dentro sin más nada (risa)”

“Los propietarios eran... o sea, los que se hacían pasar por propietarios eran los que citaban a los compañeros” (señor Juan Ramírez, “primordial del ejido El Toro, 1992).

La hostigación sobrepasó el límite de los derechos humanos. La resistencia femenina ante este hecho sorpresivo correspondió al ejercicio de la política informal del *agrarismo*. Como en la primera etapa, las mujeres de las últimas cuatro décadas relataron cómo solucionaban sus problemas cotidianos a la vez que defendían la causa agrarista. Uno de los sucesos que mejor lo ejemplifica es el ocurrido en el poblado El Yerbaniz durante el período de trámites.

La mañana del día 13 de septiembre de 1970 el poblado entero fue derrumbado por orden de la heredera de la tierra. El desalojo se efectuó sin previo aviso, cuando los

hombres estaban trabajando en el campo y en los poblados se hallaban únicamente mujeres y niños. La consigna era trasladar a las familias y sus pertenencias a la carretera (a cuatro kilómetros del poblado).

"ese día nos sacaron de aquí, figúrese, nos sacó la ama de aquí, nos tiró allá en el callejón... tirados" (ese día una de sus nueras dio a luz atendida por ella)

La ama Beatriz no quería que estuvieran ahí, sus padres habían trabajado ahí por años "¡y aventamos pa juera!"

"... todo nos desbarataron, todo nos tiraron, yo había comprado una cama nuevecita con colcha y colchón y se vino un aguacero tan fuerte y los pusieron pa que subiera el camión (...) pa tirarlos pa allá (...) al cabo que ya no los quiero (...) todo estaba por el Alto tirado, todo tirado".

El señor del camión le dijo: "ándeale, móntense todas pa ir a tirarlas onde uste diga... en onde..."

La señora le respondió: "no gracias, muchas gracias, no montamos nadie" (señora Guadalupe Patlán Moreno, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz 1989)

Cuando pidieron la tierra la señorita se negó y mandó gente: "nosotros enfrente (...) ellos metieron... se metieron, tumbaron las casas, las tractorearon, todas las cosas estaban en la carretera tiradas (...) muchas personas fueron testigas" (señora Faustina Ramirez, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz, 1989).

"Porque la señorita Parás nos tumbó las casas ya no quiso trabajadores".

"no teníamos noria, porque la noria (...) se murió un animal grande semental y lo echaron a la noria (...) porque ella ya no daba permiso, quería que nos fuéramos"

"fue quitándoles (...)el trabajo y (...) tumbó las casas, sacó todo a la carretera nos echó al camino"

"la mayoría con niños y todo nos fuimos (. .) viviendo ahí en el camino ahí debajo de una carpita"

"ayudaron estudiantes de la Universidad de Monterrey (UANL) y consiguieron esa lona de camión (...) no era tan grande"

En el día mujeres y niños se guarecían bajo la lona, "y ya en la noche pos ya no hacía sol verdá (...) ya nos acostábamos cada quien para su rumbo y ahí en el camino" (señora Ludivina Patlán, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz, 1989).

"... vinieron de repente (...) vinieron con un abogado, quería que nos saliéramos (...) nos hubieran avisado con tiempo para haber rescatado las cosas pero (...) y no, de repente metieron máquinas, y gallinas y todo..., todo a todo, nosotros nos quedamos ahí en el camino, ahí en ese sendero de ahí con carpitas de hule y de todo con los chiquillos míos mayores (...)

¹¹¹ A partir de los cincuentas cuando se fortalecieron los programas de "modernización", la aparcería tendió a desaparecer

con bastante sarampión y bien malos de sarampión, pero ¡afuera! (señora Josefina Delgado "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).

El caos producido por el violento desalojo fue solucionado por todos los miembros de la comunidad de El Yerbaniz y por grupos de la sociedad civil (estudiantes de la Universidad de Nuevo León y compañeros campesinos) que acudieron en su auxilio.

"Ahí nos traían una garita, unos y otros, ansina pero... con la pura ropa que traíamos" (señora Josefina Delgado "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).

"Fue el setenta... y... setenta y dos (...) todo eso y ahí ta ahí ta con mis chachitos y nosotros arimando (...) palitos y arimando esto y lo otro pos pa levantar las casitas" (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).

"Y venía mucha gente a (...) oye aquí le traigo esto (...) aquí le traigo lo otro (...) de los demás ejidos y ranchos, pos ándele pos pa que coman..." (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).

"Se turnaban, ahí viene la tortillita y esto y lo otro" (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).

En un ambiente hostil hacia el *agrarismo*, los campesinos que luchaban por la formación y conservación de sus ejidos, no rehuieron los enfrentamientos ni se desunieron. Parece mas bien que en forma individual (un grupo) o uniéndose campesinos de varios poblados, utilizaron las formas que imponía la política central como único medio para lograr su objetivo: obtener la tierra ejidal.

"... la que estábamos sembrando, o sea, era de la misma tierra de esos señores, entonces pos nos fuimos organizando y organizando oiga... hasta que dijimos vamos a darle por este lado porque este... (...) que todos no diéramos, no diéramos parte... y entonces nos comenzaron a citar hay los compañeros que por cierto que hasta los metieron a la cárcel (...) nos juntamos varios ejidos y (...) fuimos a Montemorelos, éramos ya como cuatro, tres, cuatro ejidos juntos (...) El Toro y otros compañeros de Linares, nos organizábamos todos juntos pa lo que juera verdá, cualquier problema nos avisaban y ahí vamos todos" (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

No contamos con información precisa a cerca del número de solicitudes presentadas durante y después de los años cincuenta, ni cuantas de ellas se resolvieron en forma positiva y, en caso contrario, cuántos campesinos quedaron en calidad de DAS¹¹². Es probable que muchas solicitudes no hayan sido atendidas, o que los mismos

¹¹² Las siglas DAS, se refieren a los campesinos que siendo sujetos calificados por la ley agraria para recibir tierra ejidal no la recibieron por no haber suficiente extensión afectable, quedaron con *derechos a salvo* para constituir su ejido u ocupar la extensión de ampliación de alguno constituido, cuando hubiera posibilidades

campesinos hayan desistido ante los muchos obstáculos que se les presentaban y que, apoyados por quienes ya habían obtenido el estatus de ejidatanos, hayan ocupado las ampliaciones ejidales.

Esta hipótesis se fundamenta en el hecho de que, como se mencionó en el cuadro 9 del capítulo 3 de este trabajo, del cien por ciento de las dotaciones ejidales en la región centro-sur, un 83.5% correspondió a la primera etapa y sólo un 16.4% a la segunda, en cambio, el número de ampliaciones en la primera etapa representó el 35.7% para casi duplicarse en la segunda etapa con un 64.3%. Otro punto de apoyo es que, de acuerdo a los testimonios orales y al registro documental de la Secretaría de Reforma Agraria en Nuevo León (ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141), muchas de las solicitudes de los ejidos que se constituyeron en estas décadas, databan de años atrás.

A la vez, en muchos de los testimonios de los ejidatarios y las ejidatarias mayores que colaboraron en la investigación se menciona que no había tierra que repartir. Cuando se refirieron a las dificultades que enfrentaron durante el tiempo de lucha, comentaron en forma reiterada la lentitud con la que las instancias oficiales tramitaban la resolución de sus peticiones y de la radical oposición de los propietarios, quienes habían fragmentado sus haciendas entre sus hijos y familiares, y/o contaban con certificados de inafectabilidad, por lo que no había tierra –particularmente de buena calidad- que repartir. Este fue un argumento utilizado por las autoridades agrarias para detener o prorrogar la tramitación de las expropiaciones de tierra que fue aceptado por los campesinos.

A las escasas posibilidades que tenían de obtener tierra (real o argumentada como pretexto), se sumaba que gran parte de la población joven que pudo constituir la fuerza *agrarista*, había decrecido a causa de la migración. Ante el incremento demográfico (no controlado sino hasta los años setentas) y el deterioro económico de las familias campesinas, la migración fue un recurso cada vez menos problemático para los jóvenes campesinos.

A través del tiempo, la ciudad y sus elementos culturales dejaron de ser cada vez más una idea en abstracto. Hombres y mujeres de prácticamente todos los poblados (o ejidos), salieron en algún momento de su vida, temporal o permanentemente, para trabajar como asalariados en alguna ciudad (por lo regular a Monterrey) o en el país del norte.

“Pos yo he andado en varias partes, yo he andado en... andado en Laredo, anduve trabajando en una línea de esas torres que... la línea de la luz, de esas torres grandes (...) anduve en.. acá rumbo a Piedras Negras

(...) en Monterrey (...) andaba en Río Bravo, pos uno le busca onde... pos sí (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

"... fui también a desengañarme (...) de mojado (...) allá estuve ocho meses (...) hace unos diez años" (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

El señor Ramírez regresó: *"... pos es que (...) como le digo, tiene su familia, digo mis padres ahorita digo tan avanzadones y uno está con el pendiente como quiera"* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

Refiriéndose a otros ejidatarios: *"... todavía están yendo, ya un compañero, ya otro, todavía están yendo, pero pos no, si les va bien, pero si les va bien porque duran ahí tres, cuatro meses y luego vienen, y luego... pues tendrán suerte que no los... o tendrán tarjeta, algo así porque ellos si van de jilo"* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

A medida que en el entorno cotidiano de los poblados la vida se tornaba más precaria, lo urbano empezaba a formar parte del paisaje y a incidir en la modificación de los modelos culturales y, como ya se dijo, en el mismo *agrarismo*; la migración fue uno de los elementos que contribuyeron en forma indirecta a esa recomposición sociocultural de la vida familiar y comunitaria.

Por otra parte, el semi-aislamiento de los poblados fue sólo relativo a partir de los cincuentas. La tierra de muchos caminos se cubrió con terracería, el transporte público colectivo incluyó en sus rutas, paradas en las carreteras cercanas a los ejidos propiciando una relativa mayor movilidad física de la población campesina no migrante.

De mayor impacto fueron las voces del exterior que llegaron como un torrente hasta la misma cotidianidad de los campesinos y de las campesinas. De manera explícita o entre líneas, a los varones les hablaban de desarrollo productivo en el contexto de la política de "modernización" del campo, a las mujeres les ofrecían la superación personal en el seno del hogar y a las comunidades en general, les ofrecían los "beneficios" de la medicina institucional¹¹³. Esas voces transmitieron formas de hablar, de vestir y de actuar propias de la cultura urbana, proyectando modos distintos de ver el mundo y de solucionar los problemas cotidianos.

Esta visión ajena a la cultura rural, propició que en la operatividad y resultados de los programas se presentaran fuertes contradicciones. A excepción de la planificación familiar en la que obtuvieron éxitos rotundos, los efectos prácticos de los programas son

¹¹³ A excepción de la planificación familiar en la que obtuvieron éxitos rotundos, los efectos prácticos de los programas son dudosos en cuanto que no lograron continuidad ni formaron conciencias sociales y productivas entre las mujeres inscritas en ellos. Memoria colectiva

dudosos en cuanto que no lograron continuidad ni formaron conciencias sociales y productivas entre las mujeres inscritas en ellos (memoria colectiva). De mayor trascendencia para el futuro político de las mujeres, fue la controvertida inclusión femenina a la política formal y al moderno sistema productivo

En los años cincuenta se obtuvo el derecho al sufragio femenino y se organizaron las Ligas Femeniles Agrarias, y en los setentas, se legisló la formación de una Unidad Agroindustrial de la Mujer en cada ejido (a ello nos referiremos en el siguiente apartado).

Los discursos de los representantes de la Secretaría de Reforma Agraria y de las Centrales Campesinas (CNC y CCI) y la Liga Femenil Agraria, de la Secretaría de Salud y de las promotoras, penetraron al interior de los hogares, que por efecto de la experiencia de los migrantes y de los medios masivos de comunicación, y en algunos ejidos, de la instalación de servicios domésticos (luz eléctrica, agua entubada y gas en tanques), no estaban ajenos a lo que sucedía en el exterior.

Para los jóvenes de las últimas cuatro décadas del reparto de tierras (50's–80's), la vida rural adquirió nuevos tonos. Al lado del pasado familiar y comunitario se encontraba el presente "moderno", urbano, consumista, al que accedían indirectamente por efecto de los cambios materiales y los estímulos culturales que recibían, o de manera directa al migrar.

En los poblados campesinos, las diferencias entre el pasado (reciente) y el presente, no fueron exclusivamente de carácter económico ya que en los poblados campesinos la vida continuaba siendo precaria, tampoco de carácter social pues el estatus de quienes se mantenían en los poblados y en los ejidos tampoco se había modificado. Fue en los espacios físicos, y en los ámbitos de la política y de la cultura en los que las alteraciones se hicieron evidentes. Los modelos culturales tradicionales fueron cuestionados en los discursos que apoyaban los programas de "modernidad" y a través de bienes de consumo que cada vez más, ocupaban el lugar de los producidos en las unidades domésticas campesinas.

En la dialéctica de los lentos pero constantes cambios, los hombres mayores comparaban la vida de las ciudades con la de los trabajadores del campo. Uno de los "primordiales" del ejido El Fraile lo expresó así:

"Yo le digo a los ciudadanos que ojalá vivieran unos días con ellos, porque comen (el lonche) hormigueado, acedo, tortillas duras, agua caliente" (señor Andrés Salazar, "primordial" del ejido El Fraile, 1989).

A diferencia de los jóvenes que se inclinaban por lo “moderno”, la mayor parte de las mujeres de las primeras generaciones se aferraban a las formas tradicionales.

Refiriéndose a la comida guisada en chimenea (estufa de leña): “... los fnjoles los guiso..., yo me fijo... pero estos míos, como ya están acostumbrados... `no`, dicen, `usted le salen muy feas las tortillas porque están en la lumbre y huelen a humo`, `no`, les dijo, `pero saben más ricas`, si porque ya se imponen (a la estufa de gas)” (señora Leonarda Hernández, segunda generación, ejido Santa Engracia, 1989).

Las madres de la segunda etapa asimilaron con mayor naturalidad la mezcla de lo tradicional con lo nuevo. De manera paulatina, la mayor parte de las familias reorganizaron su cotidianidad entre la moderna tecnología de la comunicación y el rezago de los servicios básicos; entre las propuestas de inclusión femenina a la vida social (política formal y sistema productivo) y las limitaciones culturales (materiales y simbólicas). Esta situación cultural propia de la segunda etapa, es perceptible en prácticamente todos los ejidos. Como una muestra de ello, expondremos lo observado durante el trabajo de campo y lo dicho por nuestros colaboradores y nuestras colaboradoras del ejido Las Flores.

Todos los hogares de este ejido cuentan con un radio (por lo regular de transistores y sólo en algunos casos con electricidad) y una televisión (que funciona con electricidad o conectada a la batería del tractor o de la camioneta) en algunas casas, a las que asisten familiares y vecinos, propiciando así un tipo de convivencia nuevo, definido genéricamente de acuerdo a los horarios y al gusto por ciertos programas.

Es común también encontrar una estufa de gas (que sólo las pueden utilizar cuando tienen recursos económicos para comprar el tanque) y otros implementos y enceres domésticos de origen fabril. El acceso a los medios de información (a través de los cuales se enteraron los ejidatarios de este poblado de la reforma del artículo 27 constitucional en 1992) y a los otros bienes, contrasta con la falta de servicio postal, teléfono, telégrafo y, en muchos casos, de luz eléctrica y agua entubada; también con el mal estado de los caminos de terracería y las calles de tierra.

“... lavo ropa con el agua de la noria (...) en una roca, retirada de la noria (...) la acarreamos para allá en botes”.

“... tenemos un tanque de gas (...) no ahorita no tenemos, no hemos comprado gas (guiso) en leña” (señora Hermelinda Sánchez Torres, de familia no iniciadora del ejido, segunda etapa, ejido Las Flores, 1992).

Un ejemplo de la complejidad cultural en la que las nuevas generaciones construyeron o reafirmaron una identidad rural diferente a las de sus mayores, es la

señora Ma. Guadalupe Cisneros, representante de la segunda generación del ejido Palo Seco.

Sin contar con experiencias urbanas personales, fueron los discursos que llegaban al poblado anunciando los programas comunitarios y los destinados en forma exclusiva para las mujeres, los que interesaron y convencieron a Ma. Guadalupe cuando se incorporó con entusiasmo, a las opciones políticas de inclusión femenina y a los programas sociales destinados a la comunidad.

"... nunca me ha gustado oiga... si, yo voy de un día pa otro o que dure unos dos días, yo me desespero mucho, como yo nunca he estado acostumbrada a ir... a ninguna parte... si tengo mis hermanas y todo.. que viven en los pueblos (...) pero yo rara vez me quedo de un día para otro (...) yo nunca he estado acostumbrada a estar en un pueblo, y en cambio de un rancho a otro ahí si (...) pero en un pueblo no (...) siempre como... le tengo mucho miedo a las cosas verdá a.. esas eléctricas, siempre les he tenido miedo" (señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1989).

Ella está empadronada, en algunas ocasiones ha participado como funcionaria en la casilla electoral del ejido y formó parte de la "mesa" de la Liga Femenil Agraria durante todo el tiempo que la organización se mantuvo vigente en su ejido. En los noventas, formaba parte del Comité de Madres de Familia de la escuela del ejido y era promotora voluntaria de la Subsecretaría de Salud. En su discurso se percibe la voluntad de esta admirable mujer y la convicción con la que se refirió a las muchas actividades que había realizado, y realiza.

A cerca de la Liga Femenil: "... teníamos un dinero y (...) comprábamos mandado... mandado pa rifar, hacer este... lotería..."

Por qué se deshizo la "mesa" de la Liga: "...pos unas si queremos trabajar bien verdá pero esas son bien largas, porque mire..."

"... y también he trabajado ahí en las... casias (casillas)"

"Nosotros fuimos con el alcalde, a pedir que nos ayude verdá, este.. nosotros (...) queríamos que nos construya una escuelita, moderna (ruido de viento) verdá pa que esa sea pa.. casa del maestro, pero no nos ha resuelto todavía nada, digo yo fui con el alcalde"

"Es que es un maestro ¡que se emborracha y se endroga!, y orita como anda de vacaciones vive borracho y endemoniao así.. si, ¡hasta a la mamá! le echa garrotazos y la encierra..."

"... nosotros estábamos comentando que yo quería ir a Hualahuises, porque este maestro se porta muy mal, es que él empieza a dar clases, verdá nomás los primero días, luego se la pasa pescando (...) no sabe de

los niños, ¡oiga pos no!, y luego buscándole pleito a los padres de familia y quial cabo a él no le hacen nada, entonces yo iba a ir a Hualahuises a hablar con el inspector, de allá con el inspector si él no me hace caso, yo voy más delante verdá porque psss... oiga pos y ¡no aquí no lo queremos que venga ahora en septiembre! Que nos cambien otro verdá, pero ya él que no venga”

Sobre sus deberes como promotora voluntaria de salud: “Pos de avisarles cuando hay vacuna verdá, este pa los... niños, pa los animales verdá, como los peros cuando... este... o sea que tenemos cita con el doctor verdá que va a venir, yo les aviso y nos juntamos todas”

Su capacitación: “... nomás primeros auxilios de curar una herida (...) este... de poner inyecciones no porque no... verdá, no se...”

Al comentar sobre otras actividades que realiza: “... atendemos la Conasupo (...) hace como unos dos meses apenas (...) es una ayuda vedá, que no va uno lejos a traer el mandado, porque ni modo que porque diga usted que gana uno mucho... te dan el 5%”

Cuando se refirió a sus roles tradicionales: “... la cuajo y hiervo la leche, y hago queso (...) los comemos y los vendemos”

“... le pusimos nueve blanquios y sacó los nueve pollitos y este... y se perdió uno antier, nos quedaron ocho, quedaron ocho con la gallina...”

“También coso ajeno (...) siempre he tejido ajeno...”

“... pos ya dejó de... hacer en la tarde pa ponerme hacer de cenar... y ya pos ya oscuro ya no hace uno nada, pos ya sin luz (risa) cuando tiene uno, que tenga verdá, este... gas la lámpara pos sigue uno tejiendo en la noche un ratito, pero no teniendo uno pos no (...) hasta otro día” (señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1992).

Es obvio que las actividades de Ma. Guadalupe no se limitaron a las domésticas. En una cotidianidad en la que la tradición comunitaria se veía agredida por elementos culturales descontextualizados, ella incluyó importantes acciones de la política informal. Sin embargo, ni ella, ni ninguna otra señora participaron de la política formal ejercida en el interior del ejido a través del comisariado ejidal (mesa directiva) y el total de los ejidatarios. La señora manifestó que no estaba enterada del derecho de las mujeres para constituir una UAIM y sobre si asistía a las juntas mensuales del comisariado ejidal, comentó

“No, no nomás a las escolares es a la que voy yo, pero a las del ejido no (...) porque es de puros señores (risa) ... no a lo mejor me corren”(señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1989).

En resumen: ni en los explícitos ni en los implícitos de su discurso, la señora cuestionó la exclusión que sufrían las mujeres a la toma de decisiones del ejido. Por el contrario, reafirmó su aceptación a los roles de género que correspondían a hombres y a mujeres, aún cuando en cierta forma, ella misma los transgredió aprovechando las opciones que los programas oficiales abrieron a las mujeres. Consideramos que como ella, otras mujeres transitaron de su cotidiana tarea doméstica a un nivel social que, con un apoyo más sólido, pudo haber incidido en la modificación de las relaciones de género de las siguientes generaciones.

Como las mujeres que en términos generales acudieron al llamado de las representantes oficiales y de las promotoras, los varones también sucumbieron ante las propuestas de tecnificación. La prontitud con la que trabajarían la tierra con el tractor en comparación con la lentitud de las yuntas fue la principal motivación. En la práctica solo los ejidatarios organizados en colectivo, en ciertos ejidos y durante tiempos relativamente cortos contaron con tal ventaja técnica. La experiencia del señor José Delgado del ejido Guadalupe en Linares, relatada por él mismo es la siguiente:

“... dos años atrás eh... ayudaba mucho lo que... vamos a decir el Banco de Crédito Rural verdad, este pero como desapareció el banco de crédito rural de aquí del área de Linares ya no.. ya no hubo ayuda, ya no hubo créditos y pues como que el campo se estancó un poco verdad.. no.. la gente no tenía los recursos para sembrar ciertas cantidades de tierra verdad, se necesitaba pues apoyo, más y más apoyo financiero de parte del gobierno (...) ese banco parece que eh.. daban nada más crédito a personas que estaban en colectivo, individual no daban...”

“... trabajamos varios años.. y luego nos comenzó a ir mal y... luego el banco, le quedamos debiendo al Banco Rural y luego ya no nos dio crédito, luego vendimos maquinaria pa pagar.. y quedamos sin maquinaria”

“...fue un... crédito de la regionaria para la maquinaria.. y luego... (...) tuvimos tres tractores...”

“... para ahorrar casi nunca nos sobró, porque como éramos muchos.. y ... pues este.. en el banco se trabaja y por mucho que se le de... bueno pues los intereses se los lleva el banco”

“... ya en las últimas cosechas, ya fue ya cuando empezamos a.. a... nos empezó a ir mal, más y más, al último ya no pudimos pagar.. pues allí eran los tractores y el seguro el que estaba pagando ...”

“Todo se vendía... se vendía aquí... en Terán, pero aquí un señor (...) que nos compraba, este... o sea los ¿qué le diré? Un poco aprovechado (...) nos sacaba mucho de intereses y mucho de.. humedad y.. se iba... más que todo... no nos iba tan bien... este.. el señor ése (...) también no ... nos

correteaba bastante” (señor José Delgado, nieto de “primordial”, ejido Guadalupe, 1989).

En ese ambiente rural, contaminado con los objetos y discursos urbanos y con los programas de radio y televisión, la relación de los y las jóvenes con la naturaleza no fue más tan íntima como en tiempos anteriores. Una de las consecuencias fue la paulatina pérdida de la fe en la partera y en los conocimientos de las propiedades herbolarias; el servicio médico de la clínica de salud cercana y las medicinas de patente formaron parte de la atención a la salud familiar. Al respecto, la señora Hilda Ibarra nos habló de sus experiencias.

A cerca de sus partos: “... aquí nacieron dos con partera y el más chiquillo, ese con.. ese fue el que nació en la clínica”

Sobre cómo curaba a sus hijos: “... a veces nosotros les dábamos así algo que tomaran (...) como desenfríoles o ésos que cuando estaban del estómago, pos les hervíamos yerbitas (...) que sabíamos que eran buenas para eso y este... y ya si no mira.. si mirábamos que no tenían cambio pues entonces sí los llevábamos con el médico” (señora Hilda Ibarra, “primordial” del ejido El Yerbaniz, 1992).

En esa dinámica de relativa apertura a lo urbano, las niñas y adolescentes de esas generaciones habían cursado cuando menos la instrucción primaria, e incluso en los ochentas, alguna carrera técnica y que en muchos casos habían trabajado como asalariadas en alguna ciudad. Sus conocimientos y experiencias no tenían como eje exclusivo el entorno rural tradicional.

El consumo de la harina de maíz, el acceso a los medios masivos de información (radio y televisión) y la aplicación de la medicina institucional en la vida cotidiana de los poblados campesinos, son sólo algunos indicadores de la presencia de elementos de la cultura industrial urbana que cuestionaban lo tradicional y propiciaban una resignificación de las formas cotidianas. No obstante, lo tradicional se conservaba no sólo en el plano de lo simbólico, sino por la carencia de infraestructura técnica, de créditos y asesorías permanentes y de capacitación administrativa. Tal parece que como menciona Bonfil, se verificaba un proceso de apropiación de elementos culturales ajenos¹¹⁴, un proceso (inacabado en los noventas del siglo XX) en el que la construcción cultural adquiría nuevas y originales formas, que en los noventas, aún no se definía con claridad.

¹¹⁴ Bonfil (1991), se refiere a “cultura apropiada” en los casos en los que los elementos culturales son ajenos, en el sentido de que su producción y/o reproducción no está bajo el control cultural grupo, pero este los usa y decide sobre ellos “Pensar nuestra cultura”, Alianza Editorial, México, D F , p.52.

Por otro lado, la evolución de los poblados campesinos no ha sido homogénea. En la década de los cincuentas y muchos años después, había aún poblados de aparceros luchando por la tierra ejidal y otros que, en calidad de ejidatarios con dotación provisional, no habían accedido a créditos productivos, a estándares de educación formal ni contaban con los servicios domésticos básicos. En estos casos la influencia de los elementos culturales externos no fue decisiva.

Tal fue la situación de la ampliación del ejido Galera. Tras haber recibido en 1936 la dotación definitiva con agua de riego, los ejidatarios solicitaron la ampliación para otros compañeros que habían quedado en condición de DAS, es decir con derechos a salvo por contar con los requisitos de ley para recibir la tierra ejidal, que sin embargo no la recibieron por no haber suficiente extensión de tierra afectable que colindara con el poblado Galera. Hasta la década de los noventas, los campesinos de la Cañada del Huizache, como se llama la ampliación ubicada a 16 kilómetros hacia el poniente del ya ejido Galera, no habían recibido sino una Acta de Constancia expedida en 1941¹¹⁵.

A diferencia de la primera dotación recibida en 1935 que contó con riego, en la ampliación, la tierra abierta al cultivo por los campesinos fue de agostadero. En el poblado residen doce familias que en los noventas, se mantenían en un semi-aislamiento similar al de los poblados de la primera etapa.

Los titulares de las parcelas son varones que oficialmente pertenecen al ejido Galera. Sin embargo, a diferencia de sus compañeros del poblado Galera, los ejidatarios de la Cañada del Huizache no cuentan con riego, no se organizaron en colectivo, ni tuvieron acceso a préstamos bancarios y asesoría técnica. Las tierras de temporal, rescatadas del agostadero, se trabajaron regularmente con la yunta, y sólo, eventualmente pagaron la maquila de un tractor. El cultivo dominante fue el maíz y en menor grado, el frijol, el sorgo y algo de pastura.

“Pues no.. pos a veces que lo que ocupo es un tractor para trabajar... así de vez en cuando (...) pos una ocupo o diez horas en cada siembra que se hace dos veces al año (...) lo ocupa uno para desmoronar la tierra con el tractor” (señor Pedro García, segunda generación, 1989).

Por lo regular, los ejidatarios de la Cañada del Huizache formaron parte de las directivas del ejido en cargos de suplentes y asistían a las juntas cuando eran convocados por sus compañeros de Galera. Tal parece que su incorporación a las autoridades ejidales

¹¹⁵ ASRA, expediente número 283

respondía más que nada a la necesidad de cubrir huecos, ya que los titulares de la parte de riego, eran tan sólo seis.

"... nomás ir a las juntas cada que se ofrece un acuerdo que tengan ellos allá, no pues porque ... muy pocos beneficios hemos tenido" (señor Pedro García, no iniciador del ejido, correspondiente a la segunda generación, 1989).

Al observar el estado de las viviendas y la ropa que visten sus habitantes, se advierte que la pobreza en el poblado es mayor a la de otros ejidos. Esta condición se comprueba cuando describen su dieta alimenticia y comentan la fuerte migración de las generaciones más jóvenes.

"... no pos es que ya todos los que han salido... pos se casan y se van a trabajar fuera... porque no se puede mantener toda la familia... pues son lugares muy raquíticos aquí, son pedacitos muy pequeños pa la siembra" (señor Pedro García, no iniciador del ejido, correspondiente a la segunda generación, 1989).

En este caso, como en otros similares, las formas de vida tradicionales parecen alterarse con más lentitud. Los programas y propuestas con contenidos de la cultura urbana no han impactado de manera significativa la vida de los poblados.

Cuando concluyó el reparto agrario había aun trámites de regularización ejidal no concluidos. Las preocupaciones y esfuerzos de los ejidatarios se dirigían a sostenerse en la tierra que habitaban y en los casos en los que no contaban aún con sus certificados de dotación definitiva, a luchar por obtenerlos. Con graves rezagos en la productividad de la tierra, las familias de los ejidatarios se sostenían con el apoyo de sus hijos y con los ingresos percibidos como asalariados en lugar cercano. Este esfuerzo personal y colectivo no se desvinculó de la práctica de esperar que el gobierno solucionara sus deficientes condiciones de vida. El gobierno tendría que llevarles los servicios de luz eléctrica, agua entubada, caminos transitables, transporte, asistencia médica y capacitación escolarizada.

En esas condiciones, se verificó la reforma del artículo 27 que legalizaba el deslinde de cada parcela y la posibilidad de tramitar sus títulos de propiedad: los ejidatarios podrían vender o rentar la tierra por la que habían luchado sus abuelos, sus padres y ellos mismos. La complejidad del proceso de privatización de la tierra no formó parte de esta investigación, bástenos señalar que los ejidatarios no fueron convocados a reuniones previas, su conocimiento sobre este hecho trascendental para su vida provino

de los medios de comunicación (radio y televisión), más tarde, en algunos casos, fueron informados por los representantes de sus centrales campesinas

Con estos matices socioculturales, y tal vez muchos más no contemplados, se vivió el *agrarismo* en esta región. Hombres y mujeres compartieron la lucha y recibieron la tierra. El poder masculino controló la toma de decisiones relacionadas con la política formal y con el sistema productivo a pesar de que muchas cosas habían cambiado. Si las leyes agrarias no excluyeron a las mujeres del ejercicio político sino por el contrario, a partir de los cincuenta la legislación fue inclusiva en este sentido, las barreras culturales no cedieron ante la débil fuerza numérica de las mujeres que, aunque en forma limitada, incursionaron en el terreno de la política formal.

Si el *agrarismo* convulsionó la vida cotidiana de hombres y de mujeres, no fue menos el impacto que causó la introducción de los elementos culturales urbanos. Ambos procesos propiciaron los cambios socioculturales que se perciben en los poblados campesinos de la región centro-sur de Nuevo León.

4.5. Las relaciones de género en la aplicación de las leyes agrarias

En las listas del censo básico, quedaron registrados los nombres de las personas capacitadas para obtener las parcelas ejidales. Las mujeres representaron únicamente el 0.5% del censo global y el 2% de los certificados de dotación ejidal (ASRA, expediente 88, fojas 141). En ambos casos (censos y dotaciones), los pequeños porcentajes correspondieron a mujeres cuyos esposos habían realizado las gestiones ejidales pero que habían fallecido antes de que se levantara el censo legal o se expidieran los certificados de dotación definitiva.

De acuerdo a los testimonios masculinos, salvo algunas excepciones, como el caso de la señora Sarita Cueva del ejido Chihuahua que siendo viuda asumió la sucesión de la parcela y la trabajó sin ningún problema, la tendencia general fue que cedieran sus derechos a uno de sus hijos o rentaran la parcela ("a medias") a otro familiar varón o a algún ejidatario del mismo núcleo. Incluso, algunas mujeres contrajeron segundas nupcias con un "compañero" campesino para tener a alguien que se hiciera cargo de la parcela heredada. En el trámite que se debía hacer ante las autoridades ejidales, la tierra era primero. Sobre eso no había ninguna duda, hombres y mujeres lo aceptaban.

“si no era tanto que estuviera conmigo el hombre, sólo porque se hiciera cargo de la tierra pa trabajar”.

“... yo vine a dar cuenta (a) los de la Mesa Directiva, que yo iba a poner el conocimiento (...) que me hacía falta quien trabajara la tierra, pos yo también era viuda”.

Los de la Mesa le preguntaron que si él era “de afuera o de adentro”.

La señora respondió “él pos es un cuñado mío, es hermano del que era mi señor” (señora Matilde Rodríguez, “primordial” del ejido Galera, 1989).

Dado que se trataba de una persona conocida y que se haría cargo de la parcela, la Mesa Directiva dio su aprobación.

De acuerdo con la ley, en el caso de que las parcelas no fueran trabajadas de manera regular, la asamblea general de ejidatarios las asignaría a campesinos del mismo núcleo, por lo regular los hijos de los “primordiales” que encabezaron el movimiento de la lucha por la tierra fueron quienes recibieron la tierra. Ni siquiera en los últimos años, cuando de manera excepcional le fue asignada una parcela a alguna de las hijas de los ejidatarios, ellas asumieron el trabajo. En otras palabras, a pesar de que no existieron disposiciones legales discriminatorias, las mujeres fueron excluidas del derecho parcelario, y con ello, de la toma de decisiones sobre la tierra por la que lucharon sus madres, sus abuelas y/o ellas mismas. La ley agraria precisaba que todo ejidatario del núcleo poblacional que estuviera en pleno goce de sus derechos y quien hubiera trabajado en el ejido durante los últimos seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de elección (Ley Federal de Reforma Agraria, 1991) podría ocupar estos puestos. Las mujeres quedaron descalificadas en forma automática por no ser titulares de una parcela, como consecuencia no formaron parte de la administración ejidal.

Hasta la reforma del artículo 27 en 1994, ésta fue la línea general en la que se elegía al presidente, al secretario y al tesorero, así como a los propietarios y suplentes que formarían el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, y continúa siendo en los ejidos que no se han privatizado. Esta línea se conservó incluso cuando, en los años noventa en algunos ejidos hubo mujeres que ocuparon cargos de suplentes, las decisiones en las Asambleas Generales y en los Consejos de Vigilancia fueron tomadas por los varones (memoria colectiva).

Las mujeres fueron convocadas a las asambleas generales que se celebraban cada mes, sólo cuando había cambio de mesa directiva y se esperaba que estuviera presente algún funcionario público, o cuando iba a llegar algún candidato del partido oficial. También estaban presentes cuando se realizaba una auditoria a la tienda de

Conasupo del poblado ejidal, y por supuesto, cuando ellas solicitaban apoyo para algún proyecto de la Liga Femenil Agraria o la aprobación de la formación de una Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM). Sin derecho a voto, las mujeres sólo tomaban la palabra para aclarar algún asunto o para extender sus solicitudes.

En síntesis, el ejercicio del poder en la toma de decisiones interejidales fue masculino. Por lo regular este poder fue ejercido por los "primordiales" y por sus descendientes; los campesinos que se habían sumado al número de peticionarios para cubrir el requisito marcado por la ley agraria, se mantuvieron en un segundo plano.

Hacia el exterior, el poder interno se subordinó regularmente a la Comisión Agraria Mixta o a la Delegación Agraria a través de la Confederación Nacional Campesina o la Central Campesina Independiente. Este hecho propició que la politización de los líderes naturales, iniciada en la época de los trámites, siguiera las líneas de las instituciones gubernamentales y del partido oficial al que accedieron automáticamente al pasar de agraristas a ejidatarios. En el ejercicio del poder político, se observa que algunos líderes naturales se limitaron a su entorno ejidal, mientras que otros fueron absorbidos por la burocracia oficial.

Al referirse a su padre, un combativo "primordial" del ejido Pílon Viejo representante de la primera etapa, uno de nuestros colaboradores lo refirió así:

"... diputado suplente del señor Elías Cantú (...) de suplente pasé a propietario después secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias en Monterrey.." (señor José Antonio de Alejandro, segunda generación, ejido Pílon Viejo, 1989).

Otro caso es el de uno de los también combativos "primordiales del ejido El Yerbaniz que representa el liderazgo de la segunda etapa:

"..en 72 fui comisario ejidal en Montemorelos y ya estando allí, en el C. Comité Regional, para ayudar a los campesinos de mucho... a los ejidos que necesitaban el apoyo de esas autoridades del sector agrario" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1989).

Estas son algunas de las razones por las que hacia el interior de los ejidos, no hubo cambios significativos para las mujeres en el terreno de la política formal. Ellas no recibieron las parcelas, no accedieron al derecho de participar en las Asambleas Generales, ni a formar parte de las autoridades ejidales. Sin derechos jurídicos, las mujeres de la primera etapa no tenían porqué salir al espacio público a negociar ningún asunto relacionado con la tierra que excediera sus asignaciones genéricas.

Aún después de haberse obtenido el derecho al sufragio femenino, de estar constituidas las “mesas” de la Liga Femenil y de haberse legislado las Unidades Agroindustriales para la Mujer, la participación de las mujeres sólo se manifestó en la sección de Acción Femenil del Comité Regional Campesino de cada municipio, cargos que dependían directamente del poder masculino de las Centrales Campesinas. Ni en la documentación revisada ni a través de la historia oral, encontramos vestigios de que estas mujeres cuestionaran el poder androcéntrico.

En resumen, las mujeres participaron en la política formal sin romper con sus asignaciones de género. El bienestar familiar y comunitario fueron prioritarios en el ejercicio de la política formal de las mujeres. En las escasas referencias de participación femenina en la documentación revisada en el ASRA relativa a las décadas de los cincuentas a los ochentas, sus argumentos se enfocan a las solicitudes de resolución ejidal y a la instalación de los servicios domésticos básicos en sus poblados.

Un caso que ejemplifica la postura femenina es el de la señora Ninfa Rosales de Alejandro. Siendo secretaria de Acción Femenil del Comité Regional Campesino del municipio de Montemorelos, escribió el día 8 de agosto de 1958 a la señora María Izaguirre de Ruíz Cortines, para informarle que los vecinos del poblado El Toro, en 1954 habían elevado por segunda vez ante el Departamento Agrario la solicitud de tierras, sin que el Comité Particular Ejecutivo, el Comité Regional Campesino ni la Delegación Agraria de Monterrey, les hubieran informado si procedía o no la petición. Aludiendo a su buena voluntad por el bien del campesino y por las *“continuas represalias que somos objeto de parte de los representantes de dicha propiedad”*, le pide a la señora Izaguirre que interceda para que se active la solicitud de tierras (ASRA, expediente número 1257, Ejecuciones Presidenciales, Mesa Técnica).

Se ratifica así la distancia que los varones, y las mismas mujeres, pusieron entre el desempeño tradicional de los roles femeninos y su participación en la política formal. En el ámbito cotidiano de la vida privada, transformado en espacio público heterogéneo, las mujeres modificaron sus tiempos y realizaron acciones que respondían a los intereses comunitarios sobre la posesión de la tierra, sin embargo, no trascendieron como parte del *agrarismo*.

4.6. Programas institucionales dirigidos a mujeres y roles de género

Con la obtención del derecho al sufragio femenino en 1953, las campesinas adquirieron cierta importancia política para las organizaciones oficiales: representaban un electorado numéricamente importante. En la misma década se formó la sección Acción Femenil del Comité Regional Campesino y la Liga Femenil Agraria. En los setentas, en el contexto de la crisis del “milagro mexicano”, se legisló la formación de las Unidades Agroindustriales de las Mujeres (UAIM)¹¹⁶. De esta manera, en el transcurso de veinte años se abrieron legalmente para las campesinas, el acceso a la política formal y a la producción moderna. Sin embargo el veto que impedía a las mujeres realizar estas actividades no se rompió culturalmente.

Las mujeres se mantuvieron físicamente alejadas de las juntas secretas y los conflictos laborales suscitados con los patrones, y sólo en casos de viudez (representando al hombre ausente involucrado en la lucha) fueron apuntadas en los censos previos a la dotación ejidal y recibieron una parcela. No era extraño el limitado acceso que tenían las campesinas a los espacios públicos que habían sido ocupados por los hombres. Esa era la tradición genérica heredada que nadie cuestionó.

El hecho de que, durante las primeras décadas del agrarismo, las mujeres no eran constitucionalmente ciudadanas con iguales derechos que los varones no fue siquiera mencionado en los testimonios. Es dudoso que supieran de su exclusión y que, si lo sabían, les importara. Habiéndose mantenido en el entorno de una vida rural alejada de lo urbano, los derechos jurídicos no les hicieron falta para participar en forma activa por la tierra ejidal.

Al involucrarse en la lucha por la tierra, las mujeres no pugnaban por ingresar a la política formal. No tenemos información respecto a que ellas hubieran reclamado formar parte de los grupos que planeaban las estrategias para lograr la tierra ejidal o ser titulares de una parcela. En ningún testimonio –masculino o femenino- se menciona explícitamente que la lucha era de todos. No tenía porqué ser de otro modo, hombres y mujeres habían aprendido lo necesario para vivir en su mundo rural, y la opción política no formaba parte

¹¹⁶ Sobre las políticas oficiales dirigidas al campo, en las que se pretende insertar a la mujer en la vida social y productiva ante la evidente crisis rural que se presentó no sólo en México sino en toda Latinoamérica, véase Denis Kandiyoti, *La mujer en los sistemas de producción rural. Problemas y políticas*. Barcelona, Serbal/UNESCO, 1986.

de lo femenino. Los asuntos que competían al espacio público eran cubiertos por los varones.

El testimonio de la señora Noemí Flores, primordial del ejido El Fraile, refleja el sentido de identidad de grupo que prevalecía y la definición cultural de roles de género aceptada por todos. A la pregunta ¿por qué se involucraron en la lucha por la tierra?, respondió por la comunidad campesina: *“por la necesidad que había”,* y continuó reconociendo implícitamente que el derecho a la tierra era ejercicio por los varones: *“ya se habían dado cuenta (ellos) que el gobierno estaba dando facilidades de dotar tierras, a aquellos que se organizaran y las necesitaran”* (Ejido El Fraile, Montemorelos, 1989).

No había duda, los varones por el hecho de ser hombres, tenían el derecho jurídico de establecer acuerdos laborales ante la ley y de participar en procesos políticos (por ejemplo los electorales). Aunque es cuestionable que los campesinos hayan ejercido sus derechos civiles libremente y con pleno conocimiento de ellos (recordemos el pago de salarios por debajo de lo que marcaba la ley y las pocas opciones políticas que tenían), los varones fueron, sin ninguna discusión, para la sociedad en general y más tarde para la comunidad académica, los actores sociales que protagonizaron el suceso histórico de la formación ejidal postrevolucionaria. Así quedó registrado en los documentos oficiales y en los escasos estudios que se han realizado en la región estudiada.

4.6.1. Los cincuentas: el derecho al sufragio y la Liga Femenil Agraria

La década de los años cincuenta fue el tiempo de política formal para las mujeres. A nivel nacional se había obtenido el derecho al voto femenino en 1953 y en misma década se constituyó la Liga Femenil Agraria. Era un tiempo en el que los proyectos de modernización del país contemplaban la expansión de la industria, incluyendo la agropecuaria. En Nuevo León, la región centro-sur estrenaba nuevos modelos de productividad citrícola basándose en la tecnificación de las plantas procesadoras de jugo y gajos de cítricos.

En los poblados campesinos de la región estudiada, el derecho al sufragio femenino no produjo cambios en las actitudes políticas de las campesinas. El derecho civil obtenido tras largas luchas de mujeres de otras regiones del país, no correspondía a su formación cultural ni a una realidad que, sin percatarse, empezaba lentamente a cambiar.

Nuestras colaboradoras no recordaron cómo se enteraron de su derecho electoral o cuando lo ejercieron por primera vez. Sin mostrar interés sobre el tema, comentaron de manera breve que seguían las preferencias —o compromisos— de los señores.

“Pos ay hará algunos... Cuando hay votaciones, va uno allá a votar (...) a la Brisa (señora Ramona Perez, segunda generación del ejido El Encadenado, 1989).

En otras palabras, las mujeres no ejercieron su derecho por convicción propia. Su voto benefició, comúnmente, al Partido Revolucionario Institucional (PRI), del cual dependían para la obtención de tierra, créditos, etcétera.

Lo anterior afirma que el “derecho al voto y (...) la participación de las mujeres en el espacio político (...) ha(n) sido manipulado(s) por estrategias de políticos de la clase alta para cooptar a las mujeres como categoría, a partir de motivos electorales” (Davis, 1992).

De mayor trascendencia para la politización de las mujeres fueron las ligas femeniles agrarias. Dichas organizaciones surgieron de los comités de Acción Femenil del Comité Regional Campesino¹¹⁷. Por los pocos vestigios encontrados sobre esta organización en los ejidos y ante la inexistencia de un archivo en la propia Liga Femenil en Monterrey, se puede suponer que el proyecto carecía de consistencia o que el radio de influencia de Acción Femenil fue muy limitado.

A partir de los años sesenta, las Ligas Femeniles Agrarias se organizaron sistemáticamente en todo el estado como parte de la Acción Femenil del Comité Regional Campesino, afiliado a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Más tarde, la Confederación Campesina Independiente (CCI) integró estas agrupaciones femeninas a su estructura político-administrativa¹¹⁸. De acuerdo a los testimonios, hubo dos periodos en los que se trabajó oficialmente por la formación de las mesas directivas en la región estudiada: en los sesentas y en los ochentas¹¹⁹.

La formación de las ligas femeniles en los poblados campesinos no se dio siempre por iniciativa de las propias ejidatarias, es decir, desde la base. Por lo regular, las ligas femeniles fueron creaciones burocráticas masculinas interesadas en llenar requisitos cuantificables más que en la funcionalidad de las organizaciones femeniles. La señora

¹¹⁷ Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), expediente 1257.

¹¹⁸ Entrevista de María Zebadúa a la profesora Panchita Ruiz, 29 de marzo de 1995. La entrevistada fue dirigente campesina durante más de cincuenta años.

¹¹⁹ Entrevistas de María Zebadúa a las señoras Noemí Flores del ejido El Fraile y Guadalupe Chávez del ejido Galeras en junio de 1989. La señora Flores fue representante de las mujeres organizadas en los sesentas y la señora Chávez de las de los ochentas.

Guadalupe Chávez, secretaria de la Liga Femenil Agraria en Montemorelos durante cuatro años, nos relató cómo se involucró en el cargo, cuales eran los objetivos de la Liga, el mensaje que llevaba a las mujeres de los ejidos y qué hacían:

“... como le digo yo estaba más cerca y mi señor también conocido y entonces este... que siempre andamos de priistas y que algún candidato... que siempre vamos... (...) por medio de eso ya nos conocían y un día que estaban sesionando en Monterrey (...) al presidente del Comité Regional, le llamaron le dijeron que pusiera una secretaria de aquí de Montemorelos y entonces.. este.. como nadie quiere (...) y entonces se acordó de nosotros y mandó a un señor (...) le mandan llamar de la presidencia (...) del Comité Regional que dice que vayan para allá (...) y dije bueno pues está bueno.. y (...) ya llegó y fuimos (...) Juventino López se llama el señor.. siempre tirándole a que yo fuera.. la Secretaria verdad y entonces nos dijo luego luego, yo los mandé a llamar dijo, porque quiero que la señora, aquí la compañera sea la Secretaria, entonces dijo mi señor pues por mi tiene el permiso y le dije yo pus si, pero yo no quisiera porque no se nada, y dijo (...) ya ni me acuerdo en el 84... (...) le dije yo no se, no no tiene que ver, usted va a la Liga y ahí le explican, le van a dar su papelería y así, y así fue, fui con la licenciada de la Liga (...) en Monterrey (...) ahí nos conocimos y cuanto y ya nos dio papelería y cuanto, y nos explicó cómo le hiciéramos”

A cerca de la capacitación que recibió: “pos así, platicar con las mujeres y organizarlas y todo eso verdad, que qué bueno que tuviéramos un pedacito que sembráramos, teniendo parcela, pero pus no hay, no hay (...) semilla (...) zanahoria, tomate, así betabel...”

El objetivo de la Liga: “... para muchas cosas... estamos organizadas y así...”

El mensaje que llevaba a los ejidos: “.. que se formaran mesas directivas”

Qué hacían: “nos daban... que también les platicábamos (...) que así despensas (...) que ayuda, que chorizos también... (...) pollos, gallinas, pero pues no con eso de que pus.. no puede uno perder mucho tiempo, porque si sería bueno...” (señora Guadalupe Chávez, esposa de nieto de “primordial” del ejido Galera, 1989)¹²⁰.

En la práctica la formación de las “mesas” era inoperable. Para la mayor parte de las campesinas, incluyendo algunas de las que ocuparon cargos de cierta representatividad, los objetivos de la Liga Femenil Agraria, y más tarde los de las Unidades Agroindustriales de la Mujer fueron confusos.

¹²⁰ A un año de haber pasado de Secretaria a suplenta del mismo cargo, Guadalupe Chávez comentó que la señora que quedó de Secretaria no es de ejido sino de colonia y que no le tiene interés, que cuando salió don Alfonso ya no mandaron nada para los ejidos, sin embargo, que ella visita a algunos ejidos y les llevó a los más necesitados piñatas y bolsitas en época de Navidad “me llevo mi señor” (Montemorelos, 1992).

La información no se expuso en forma llana y directa, sino a través de la ambigüedad y la improvisación, incluso en ocasiones hubo falta de interés por parte de los mismos promotores y promotoras oficiales. El resultado fue que las mujeres de los ejidos que intentaban realizar actividades cuyo carácter y espacios habían pertenecido a los varones, enfrentarían una sistemática oposición androcéntrica.

Al referirse a la ocasión en la que varias mujeres intentaron unirse en torno a la Liga Femenil, la señora Juana Mireles, esposa del líder principal e iniciador del ejido Pilón Viejo, comentó que encontró una franca oposición por parte del sector masculino, ella puntualizó que, *“eso es lo que no quieren los señores porque son muy quien sabe cómo”* (ejido Pilón Viejo, 1989).

En los ochentas, a treinta años de haber obtenido el derecho electoral y con ello el supuesto ingreso de las mujeres a la política formal, la formación de las “mesas” en los ejidos se reactivó. En el ejido Pilón Viejo, varias señoras propusieron a una joven maestra como presidenta sin lograrlo: los varones rechazaron la propuesta¹²¹ diciendo,

“que eso les quedaba a los hombres y no a las viejas, ¡que por andar aquí y por allá, no hombre!” (señora Juana Molina, “primordial” del Pilón Viejo, 1989).

“... a María la pusimos entre todas eh.. porque dígame uno aquí de rancho, usted cree que vamos a saber leer y escribir y cuanto y hablar” (señora Juana Molina, “primordial” del Pilón Viejo, 1989).

A lo largo de las cuatro décadas que constituyen la segunda etapa, la oposición masculina al ingreso de las mujeres en actividades relacionadas con la política formal no cesó. Al parecer en pocas ocasiones fue abierta. Por lo regular les hacían ver que desatenderían sus deberes si dedicaban tiempo a las juntas y actividades de la Liga o las descalificaban aludiendo a la incapacidad de las mujeres, al respecto recogimos el siguiente testimonio:

“Pos eso es lo que pasa, no hay, no se han podido organizar las mujeres” (señor Juan Ramírez, “primordial” del ejido El Toro).

Con todo, hubo ejidos en los que las “mesas” mantuvieron su vigencia durante dos o tres años, tiempo en el que las actividades femeninas se enfocaron a velar por la seguridad familiar y comunitaria. Una de las acciones que mantuvieron en forma permanente fue demandar la certificación definitiva de los derechos agrarios de aquellos

¹²¹ Los ejidatarios argumentaron que la organizadora de la liga no era ejidataria por lo que no tenía derecho a organizar a las demás mujeres del poblado. Sin embargo, para pertenecer a la Liga no se requería ser esposa

ejidos reglamentados de manera provisional. Con el tiempo se añadieron peticiones de servicios básicos para el poblado, la construcción de caminos, instalación de servicio de transporte público. A la vez, realizaban actividades productivas para financiar bienes que proporcionaran a los residentes de los poblados, particularmente a los niños, un ambiente agradable inspirado en las plazuelas urbanas. A partir de los setentas se añadió la petición oficial para la formación de las UAIM.

Un buen ejemplo es el de las mujeres de El Yerbaniz. En 1974, el Comité Femenil de El Yerbaniz solicitó a la esposa del entonces gobernador de Nuevo León, Concepción Velasco de Zorrilla, intervenir por ellas para que se resolviera la solicitud de la dotación ejidal y para que por fin se constituyera el ejido El Yerbaniz. En 1983, la Liga Femenil de El Yerbaniz solicitó en el Congreso Agrario Regional de la Confederación Campesina Independiente (CCI) un solar, asesoría técnica y transporte público hacia la cabecera municipal; su petición fue rechazada dado que los campesinos de El Yerbaniz aún no habían obtenido la resolución presidencial. En junio de 1984, las autoridades agrarias reconocieron a la asamblea general ejidal con derechos para acordar el disfrute de bienes ejidales y autorizaron la formación de una UAIM. En 1985, las ejidatarias pidieron una investigación general del usufructo parcelario con la finalidad de que se regularizaran los derechos agrarios individuales y que se les asignara una parcela vacante para la formación de la UAIM. Hasta 1995, la UAIM no se había formado¹²².

Encontramos casos similares en los que las mujeres de cuando menos dos generaciones (sesentas – noventas) realizaron acciones en función del bien comunitario. En el ejido El Fraile, las integrantes de Acción Femenil (años sesenta), fundaron una cooperativa para la elaboración y comercialización de masa de maíz y tortillas; en El Toro (mencionado antes), las mujeres presionaron a las autoridades agrarias para que se reglamentara la dotación de la tierra solicitada; y, en los noventas, en el ejido Santa Engracia de General Terán, las mujeres que formaban la liga femenil, reunían fondos para la escuela y para arreglar el parque infantil con las pequeñas cuotas que recababan en las loterías (chalupadas) que organizaban entre vecinas del lugar¹²³.

“Pues teníamos una lotería (...) hacíamos lotería... pa... todos los jueves, nos cooperábamos y jugábamos a la chalupa, ahí en la escuela según que pa juntar pa unas lámparas, pero ni las han venido a poner ni nada y ya dimos el anticipo...”

de un ejidatario, bastaba con ser campesina. No obstante, la negativa de los varones no fue cuestionada por las mujeres del ejido por lo que la liga no se integró.

¹²² ASRA, expediente 1507 del 3 de octubre de 1974.

¹²³ Fuentes. El Toro: documentación (ya comentada antes) histórica en el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA) Ejidos El Fraile y Santa Engracia. fuentes orales.

“Nos estamos juntando cada ocho días, pero ahora dicen que por los soles ya no, que estaban muy fuertes los calorones y ya no jugamos...” (señora Ma. Nelly González, segunda generación del ejido Santa Engracia, 1994).

Tomando como hilo conductor el contenido de las demandas, y en consecuencia de las necesidades comunitarias, que mujeres de diferentes poblados en diferentes tiempos se abocaron a solucionar, podemos hacer una lectura con indicadores sobre la evolución sociocultural y económica de los poblados, y particularmente, de la participación femenina en la vida comunitaria. Encontramos así, que las mujeres no rompieron con sus roles de género sino que adecuaron sus actividades a las necesidades que el propio desarrollo social iba generando, y que esta adecuación se verificó en gran medida, cuando se organizaron como grupo en torno a la liga femenil. Leemos también que no obstante la corta duración de las “mesas de la liga femenil” y sin haber sido el medio propicio para su politización en el terreno de la política formal, las mujeres transformaron el ejercicio de la política informal y del espacio público heterogéneo, en acciones relacionadas a la política formal en espacios públicos.

Utilizando todos sus conocimientos y habilidades adquiridas y desarrolladas en el ámbito privado de su vida cotidiana y comunitaria, elaboraron tamales, organizaron bailes y loterías para recabar fondos, y convivieron como compañeras de un grupo netamente femenino. A la vez, adquirieron experiencia en el trabajo en equipo, en la administración de recursos comunitarios, la escritura de reportes, el manejo de papelería, y, en ocasiones, presentarse en foros políticos.

Aunque de manera limitada, la Acción Femenil abrió foros para hacer llegar a las autoridades pertinentes, las peticiones de las campesinas a través de la voz de las representantes del Comité Femenil. En sus solicitudes, las mujeres no se referían a su participación política, sino a lo que como amas de casa rurales, preocupadas por su comunidad, les correspondía genéricamente.

Si bien las mujeres no participaron de manera permanente y masiva en los foros agrarios, su eventual presencia les abrió espacios de reflexión y organización políticas. Así, muchos de los problemas de supervivencia que enfrentaron las mujeres cotidianamente en sus hogares fueron articulados públicamente. Su solución ya no dependía exclusivamente del ingenio y de los recursos individuales de cada una de ellas, sino que demandaba, de ahí en adelante, mayor atención por parte de las autoridades

agrarias. Este parece ser un proceso inacabado que puede constituir un paso importante en la aparición de las mujeres campesinas a nivel político formal.

Es obvio que las experiencias políticas que acumularon las mujeres no produjeron los mismos efectos en todas las ejidatarias. Incluso, no todas las mujeres de un ejido donde se había formado una liga femenil participaron activamente en ella, en parte porque el trabajo político, aunque centrado en la solución de problemas básicos de las familias, rompió con la tradicional abnegación política de las mujeres lo que provocó resistencia en la mayoría de los hombres y temores difusos entre muchas mujeres.

En ocasiones, la formación de la liga femenil constituyó un mecanismo para dividir a la misma comunidad de mujeres. Tal es el caso de aquellos ejidos donde una parte de los ejidatarios había establecido un colectivo agropecuario mientras que la otra seguía labrando la tierra por cuenta propia. En muchos de estos ejidos la liga femenil excluyó explícitamente a las mujeres cuyos esposos no poseían certificado de dotación ejidal o no formaban parte del colectivo.

“No todas madre no, son poquitas las que hay, serán unas diez no más, si diez acaso, las demás no quieren salir (...) pos no quieren porque no quieren jalar madre, pos es que como... no pueden exigirle porque pos no, no es (no son del) ejido, el ejido no tiene pa pagar (...) y si hayan la manera y manda a jugar a sus niños a los columpios (...) por eso hay dificultá, por éso le digo es eso, porque yo coopero, pa mis netos (...) tengo derecho allí por po.. (...) y pos es la dificultá (...) porque no ponen trabajo, no ponen nada y si quieren.....” (señora Ramona Pérez, nuera de “primordial” del ejido El Encadenado).

Después de un inicio por demás entusiasta, muchas ligas entraron lentamente en una fase de descomposición. Seguían existiendo formalmente e, incluso, relucieron sus listas de integrantes, sin que en realidad realizaran actividad alguna. Según los testimonios, la muerte real de las ligas se debió a una serie de factores: conflictos en torno al manejo de los fondos recabados; desinterés en las actividades desarrolladas o propuestas; prioridad de los trabajos domésticos sobre las actividades de la liga; desacuerdos, etcétera.

“Mire yo... hacen cosas y nunca he ido, le voy a hablar con la verdad pa que voy a engañar a la gente que voy y no voy (...) pos pa que voy a decir que nos vemos bien unas y otras . no (...) y viven peleando...” (señora Clara Banda, ejido El Encadenado, 1992).

“... pos unas si queremos trabajar bien verdá pero esas son bien largas, porque mire, ella es la presidenta y... (...) es mi cuñada, ella era la tesorera ¡nunca! Le entregó el dinero (...) la presidenta ella... ella era la presidenta y.. y tenía el dinero, no se lo entregaba ni a ella, no.. no debía

de ser así, desde luego que ya habíamos nombrado (...) tesorera verdá, entréguelo, lo poquito que teníamos o algo, ¿no? siempre se quedó ella con eso... (...) y ahí tiene que ahora ni sabemos ni..." (señora Guadalupe Cisneros, segunda generación del ejido Palo Seco, 1992).

La lectura realizada desde la perspectiva de las relaciones de género nos brindó elementos adicionales en la interpretación del fracaso de las organizaciones femeniles. En primer lugar, las ligas se constituyeron y se desarrollaron desde arriba, desde la política institucional o gremial. Su fundación correspondió a intereses políticos de las centrales campesinas (CNC y CCI) y del partido oficial (PRI). Muy a menudo las mujeres desconocieron los objetivos, fines y estrategias de su propia organización; la asesoría y el apoyo para la organización fueron insuficientes y discontinuos; la integración a la liga no fue acompañada por una sensibilización de las mujeres en cuanto al impacto de su participación política en su vida familiar; y por último, dado que las mismas mujeres conservaron la concepción tradicional de los géneros, ellas "tenían que existir, a un tiempo, divididas entre lo que les es propio (atributos y actividades consideradas femeninas) y lo que les es ajeno (atributos y actividades consideradas masculinas)" (Riquer, 1992). De acuerdo a las dirigentes de las ligas, esta fue una poderosa razón para el fracaso de la organización¹²⁴.

Por otro lado, al profundizarse la crisis agraria, las jóvenes intensificaron su migración hacia los centros urbanos por lo que el grupo de mujeres que se quedó en el ejido se integró, en su gran mayoría, por mujeres casadas con niños chicos y por ancianas, estas mujeres enfrentaron a la oposición masculina abierta o disfrazada, que lejos de motivarlas, las contuvo.

Ante estas circunstancias no sorprende que las ligas no representaran un medio eficaz para alcanzar la igualdad política en la vida real. Empero, posibilitaron, por lo menos mínimamente, experiencias de trabajo de grupo con éxitos temporales, a la vez que ofrecieron a las mujeres un espacio donde podían aprender a formular problemas y buscar soluciones y vías para ponerlas en la práctica. Uno de los proyectos fomentados por las ligas fueron precisamente las Unidades Agroindustriales de la Mujer (UAIM).

¹²⁴ Entrevista de María Zebadúa a dirigentes de la Liga Femenil Agraria, dependiente de la CNC a nivel estatal y regional. Casa del Campesino, Monterrey, febrero de 1994.

4.6.2. Los setentas: la Unidad Agroindustrial de la Mujer

“Siguen con los conceptos con que fueron acostumbradas, criadas desde niñas (...) y es difícil erradicar eso...” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

En 1972, la nueva Ley Federal de Reforma Agraria creó, formalmente, las Unidades Agroindustriales de la Mujer. En el texto se estableció que “en cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de la dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario mayores de 16 años, que no sean ejidatarias” (Ley Federal de la Reforma Agraria, 1991).

La ley no presentaba ambigüedades. Las mujeres que no habían recibido una parcela podrían organizarse sin ningún tipo de tutelaje, realizar toda clase de actos jurídicos y tramitar créditos a través de sus propios órganos de representación.

La propuesta no parece haber tenido ningún problema. En palabras de Teresita de Barbieri, “previstas como un tipo de empresa autogestionaria, con gran responsabilidad de las socias (asimismo), están pensadas para elevar los niveles de consumo de las familias campesinas y, en particular, de la mujeres, a la vez de promover su crecimiento y maduración social e individual” (De Barbieri en Aranda, 1993:205).

En la ley estaba previsto subsanar los obstáculos para que las mujeres accedieran al funcionamiento sin ningún problema. Una de las dirigentes de la Liga Femenil de la CNC lo explicó en estos términos: “la UAIM es para que tenga aquel grupo de mujeres una figura asociativa o figura legal que las haga sujetas de crédito, porque como Liga Femenil no son sujetas de crédito”¹²⁵.

No obstante, en la región estudiada, la implementación de las UAIM tuvo fallas operativas relacionadas con la pasividad burocrática y la evidente resistencia cultural y la falta de interés de los varones que constituían los organismos oficiales y los ejidales. Las dirigentes oficiales de la Liga Femenil lo corroboraron:

¹²⁵ Entrevista de María Zebadúa a Martha Costillas, Secretaria Femenil de la Liga (CNC) a nivel estatal, en la Casa del Campesino de Monterrey, febrero de 1994

“... son ellos (...) quienes van a dar las facultades a la mujer en el ejido (...) de contar una superficie en el área urbana del ejido y una superficie para tierra de cultivo, porque la ley lo marca, o sea, que el ejidatario tiene derecho a cederle una parcela así como tiene derecho la escuela primaria, tiene derecho la mujer campesina a una parcela (...) todo aquel grupo de mujeres organizadas del campo tienen derecho a una parcela pero hay ocasiones que los ejidatarios con conceptos machistas no están dispuestos a cederlas aún y cuando la ley lo marca.. ese es uno de los obstáculos” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

“... si, desgraciadamente los ejidatarios están en contra de la mujer.. nunca les van a ceder esa propiedad que ellas están conscientes de que tienen derecho pero no se las otorgan (...) aunque ellas tengan mucho entusiasmo no se las otorgan” (Margarita Muñiz, Secretaria del Comité Regional de la CNC en Montemorelos, 1994).

“... la intervención de los hombres, de los campesinos, el desaliento que le ocasionan a sus esposas o a sus hijas, de participar, ese ha sido uno de los principales factores de la desorganización y de la falta de avance en nuestro estado” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

“Si tienen la tierra, pero no tienen certificado agrario y por lo mismo, como tienen el certificado agrario (...) los compañeros no le quieren decir cual es el pedazo de tierra (para formar la UAIM), Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI en Montemorelos, 1994).

“hacerlas entender que no únicamente pueden ser las amas de casa que tienen oportunidad de desarrollar todas esas capacidades si ellas quieren organizarse, ellas pueden trabajar y ser más productivas de lo que son porque pueden apoyar ya con un ingreso económico a la familia y a su comunidad” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

La información fue imprecisa o no llegó a los ejidos. Muchas mujeres ni siquiera se enteraron de la posibilidad productiva, y cuando se organizaron y solicitaron la parcela, la burocracia agraria no respondió o requirió de mucho tiempo para emitir un fallo. Uno de los casos fue el de las mujeres del ejido El Toro quienes presentaron solicitudes durante tres años seguidos (1983, 1984, 1985) sin lograr la formación de la UAIM.

Asimismo, donde finalmente las mujeres podían formar una UAIM, los varones evadieron el compromiso aludiendo que las mujeres no se organizaban o que las mejores tierras de temporal y de riego ya se habían distribuido entre los ejidatarios o estaban dedicadas al trabajo en colectivo (organización entre hombres).

“no (...) como no está parcelado el.. el ejido (...) y luego las mujeres no se han organizado este...yo, pos les he dicho varias veces verdad

‘señoras’ este pos busquen la manera de organizarse, hay tenemos un pedazo de tierra que pues siempre hemos dicho que la parcela de la mujer, el día que.. que la pidan ahí está” (señor Juan Ramírez del ejido El Toro, 1992).

“nosotras no la tenemos (...) es que no había parcela” (esposa de Ramón Sierra Negra, junio 1992).

El fantasma de los modelos culturales aparece de nuevo al revisar algunos casos en los que se logró la formación de la UAIM. Las mujeres enfrentaron una problemática similar a la de quienes se habían inscrito en las ligas femeniles: la falta de recursos técnicos, conceptuales y económicos, y el rechazo masculino a facilitar la tierra que por derecho les correspondía. El resultado fue que muchas mujeres decepcionadas al no obtener los resultados esperados, abandonaron la idea de trabajar por su cuenta o renunciaron a asumir directamente la producción de la parcela. Sobre el caso preguntamos a algunos ejidatarios, uno de ellos comentó:

“pos sí, ahí cuando tuvimos en colectivo sí la sembramos, orita ahí ta de oquis” (señor Juan Ramírez del ejido El Toro, 1992).

“Si hay parcela pero no está.. la sembramos y no, no levantamos nada (...) pos no... no... no... nos la sembraron pa que más... nos la sembraron pero... este... no levantamos nada, unos elotitos, dicen que no sirvió pa nada por causa de que no llovió” (señora María Nelly González, ejido Santa Engracia, 1994).

En resumen, no bastó que el ingreso de las mujeres al ejercicio de la política formal fuera legislado constitucionalmente para que en el modelo cultural de género se dieran cambios acordes que posibilitaran a las campesinas el ejercicio real, sin trabas, de política. A lo largo de cuatro décadas, en las microsociedades ejidales prevaleció la convicción de que los asuntos relacionados con la política formal y la producción organizada en términos “modernos” eran de competencia masculina. Por esta razón, la tramitación de la obtención del crédito y de la asesoría técnica fue delegada por las mujeres a los representantes de las autoridades oficiales (en muchos casos mujeres que habían obtenido esos espacios políticos como subordinadas a jefes varones). Solo en pocos casos enfrentaron el problema del rechazo y realizaron los trámites en forma directa. Una de las dirigentes de la CNC nos comentó al respecto que aún cuando la mujer tenía derecho, tenían miedo de entrar al Banco; una de las razones era la presión que sus esposos o sus padres ejercían mediante un discurso descalificador:

“Oye no te metas en éso tu porque tu ¿como vas a salir de ahí? ustedes no saben, ¡las mujeres no saben..!” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).

Sin contar con archivos de las UAIM que pudiéramos consultar¹²⁶, nos apegamos a la documentación facilitada por las autoridades de la Secretaría de Reforma Agraria 1994 y a la historia oral para hacer la siguiente evaluación que presentamos tan sólo como un indicador de los resultados que en la práctica tuvo la ley de la formación de las UAIM.

Las primeras UAIM en Nuevo León se formaron en 1978, en la región estudiada en 1979. En 1994, de los 562 ejidos del estado 155¹²⁷ registraban la existencia de una UAIM, es decir, en los documentos oficiales el precepto se había cumplido en el 27.5% de los casos. Frente a esos resultados se encuentran los reales: en 1994 sólo treinta unidades productivas se encontraban en funcionamiento¹²⁸, equivaliendo al 5.3% del total de los ejidos del estado; en 125 ejidos las UAIM eran ficticias.

La población ejidal de la región estudiada se concentra en 158 ejidos. En este caso, eran 54 las UAIM registradas oficialmente de las cuales sólo siete contaban con el certificado que acreditaba a las mujeres “como dueñas de la parcela”¹²⁹. En otras palabras, de acuerdo a los documentos oficiales el porcentaje de las unidades productivas era de 34.1%, y en la práctica era sólo del 4.4%.

Si los modelos culturales androcéntricos y la operatividad política obstaculizaron la instauración y desarrollo de las UAIM, las condiciones socioeconómicas de los poblados no contribuyeron menos. La crisis agraria contribuyó al fracaso de muchas UAIM, ya que las mujeres jóvenes prefirieron migrar hacia las ciudades en vez de quedarse para luchar por la formación de la UAIM o trabajando en algo que les ofrecía únicamente ingresos bajos e inestables. En estas condiciones las UAIM no representaron una opción real para que las mujeres lograran ser autónomas económicamente. Sin embargo, al igual que en el caso de las ligas femeniles, la participación en una UAIM permitió una serie de experiencias políticas que la vida en casa no les pudo ofrecer.

¹²⁶ información de las dirigentes de las Secciones Femeniles de las Confederaciones Campesinas, Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC febrero de 1994 y Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI, febrero de 1994

¹²⁷ Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Nuevo León Sub-delegación de Organización y Desarrollo Agrario Relación de UAIM constituidas Promotoría No 1 (enlistado de cada municipio de Nuevo León)

¹²⁸ Entrevista a la señora Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, febrero de 1994.

¹²⁹ Las UAIM constituidas eran: en Linares en los ejidos San Isidro, San Jacinto y Loma Larga, en General Terán La Purísima y Santa Engracia; y en Montemorelos: Fuera Vacas Entrevista a la señora Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI, febrero de 1994

En suma: la participación de las ejidatarias en la política formal estuvo condicionada por el desarrollo socioeconómico y político de las comunidades ejidales en general, por un lado, y por la persistencia de un patrón cultural patriarcal que regulaba las relaciones entre hombres y mujeres y asignaba los espacios sociales. Y, a pesar de que este patrón no era tan rígido para que impidiese cualquier trasgresión de sus reglas, era lo suficientemente fuerte para limitar la participación política de las mujeres a cuestiones relacionadas con las necesidades de subsistencia de sus familias.

En este sentido, durante la primera etapa se distingue con mayor claridad que en la segunda, un equilibrio en los roles de género debido tal vez al relativo aislamiento en el que se encontraban los poblados campesinos. Las ejidatarias¹³⁰ de las primeras décadas, excluidas de derechos jurídicos permanecieron en un entorno cotidiano en el que, hasta entonces, la clara separación entre lo público y lo privado apenas se manifestaba en el terreno del trabajo "por fuera" realizado básicamente por los varones.

Durante el período de trámites y obtención de la tierra, el espacio privado femenino se transformó en un espacio público heterogéneo en el que sus acciones llevaban una intención política, la obtención de la tierra. Tales acciones se adscribieron en la política informal.

Hacia los años cincuenta, en la vida ejidal se fueron redefiniendo los roles masculinos y femeninos y sus áreas de acción. Las mujeres se adscribieron a la preferencia o necesidad del voto masculino y su participación en las ligas femeniles no fomentó la participación real de las mujeres en el espacio público de la política formal; en la mayor parte de los casos la formación de las "mesas" directivas sólo llenó un requisito institucional, y en los ejidos en donde lograron organizarse desarrollando proyectos productivos o elevando peticiones a través de sus representantes en los foros agrarios, la falta de experiencia política y de asesoría, la resistencia masculina hacia la participación política de las mujeres y la convicción de ellas mismas de que la política no era lo suyo, contribuyeron a que se suscitara problemas de falta de interés, inasistencia o abandono a las reuniones e incluso, conflictos entre ellas mismas que fueron minando la incipiente unidad política femenina.

Con más experiencia política y avalados por el orden institucional, los varones se adueñaron de espacio público y relegaron a las mujeres al privado sin importar sus derechos jurídicos que en los setentas se ampliaron con la institución por ley de la Unidad

¹³⁰ Aún cuando jurídicamente sólo en forma excepcional las mujeres obtuvieron el certificado de dotación ejidal, utilizamos el término ejidataria para diferenciar a las mujeres que pertenecían a los ejidos de las campesinas en general

Agroindustrial de la Mujer (UAIM). Por ello, durante las siete décadas que duró el reparto agrario las acciones de política informal no cesaron.

4.8. Siete décadas de participación política femenina

La década de los cincuenta marcó un hito en la vida política de las mujeres que habían luchado por obtener el derecho al sufragio. Esta circunstancia política sirvió de pivote para que a lo largo de varias décadas, aunque sin formar parte de las cúpulas, fueran ganando un lugar en la política formal. Por lo regular, estas mujeres pertenecieron al mundo urbano.

Por otra parte, no era nuevo que las mujeres de las ciudades salieran al ámbito público a ganar el sustento familiar y propio, y a luchar por un lugar para su familia. Esta actitud respondía a la dinámica del desarrollo económico y cultural urbano, y a las necesidades económicas de muchas familias, particularmente de inmigrantes.

En algo así como un proceso de aprendizaje necesario para la vida en la ciudad capital de Nuevo León, las campesinas inmigrantes (de municipios del estado o de otros alrededores), además, se vieron envueltas en procesos políticos relacionados con la posesión de la tierra, la resistencia y permanencia en ella, los desalojos, la falta de servicios, e incluso muchas de ellas se involucraron en organizaciones sindicales o que perseguían otros objetivos.

"Yo me vine desde el primer día. Cuando regresó mi esposo de trabajar, yo ya estaba en la invasión"

"El día de la invasión me vine con mis niños, hicimos una carpita con mantas, cobijas y sábanas; de noche a los niños los llevaba con mi cuñada y de día me los traía y mi hija Mayra, de doce años, era la que me los cuidaba, yo andaba de vaga, en todas las comisiones"

"Mi esposo, al principio, no quería porque a él no le gustaba eso; ya cuando vio que yo ya estaba completamente instalada aquí se tuvo que venir..." (Testimonio de Lourdes, en Sandra Arenal, 1999, "Mujeres de Tierra y Libertad").

No fue lo mismo para las mujeres que permanecieron en el campo. Alejadas de los quehaceres políticos de los espacios públicos, y sin contar con antecedentes de liderazgo político, las campesinas accedieron a la opción electoral y a las propuestas jurídico-políticas a través del poder masculino y de él dependieron en el recorrido de su

politización. En esas condiciones, no extraña que actividades consideradas como propias de los hombres no provocaran en las campesinas el impacto de otras alternativas que durante la segunda etapa también se les ofrecieron y que eran más cercanas¹³¹ a los roles que las mujeres habían jugado por generaciones, una de ellas fue la planificación familiar.

Los límites culturales y jurídicos habían propiciado que las mujeres desarrollaran múltiples habilidades indispensables para la reproducción y preservación social de los grupos campesinos. A la vez, aun cuando conocían e incluso vivieran inmersas en aspectos que rebasaban su competencia, no contaban con la experiencia –y tal vez con el interés- para manejarlos y resolver los problemas que derivaran de esos aspectos que por derecho consuetudinario les correspondían a los varones.

Se explica así porqué en la mayor parte de los testimonios femeninos, se manifiesta un desconocimiento general de datos cuantificables sobre las actividades políticas y productivas en los diferentes ejidos. A cambio de ello, dejaron de manifiesto tener una conciencia clara de la problemática social y un profundo conocimiento de los recursos con los que contaban. Ese bagaje empírico de su realidad social les dio a las mujeres la seguridad para tomar decisiones y realizar actividades determinantes para la formación ejidal.

En la operación cognitiva hacia el pasado, casi sin excepción, nuestras colaboradoras tendieron un puente entre diferentes aspectos de la vida cotidiana y temas como la lucha por la tierra, la preservación del ejido y otros aspectos de la vida social de los poblados. Cuando se refirieron al liderazgo espontáneo y el de quienes habían llegado después, esbozaron las líneas de las relaciones de poder interejidales, y al hablar de las familias asentadas originalmente en las tierras del patrón, de las que se habían sumaron a la causa, de los jóvenes del poblado que habían emigrado y de los nuevos pobladores de las últimas décadas a los que por decisión de la Asamblea General se les había dado un

¹³¹ En los noventa, si bien las campesinas seguían practicando la medicina herbolaria, las jóvenes ya no disponían de la misma amplitud de conocimientos (Sieglin 1996, y Zebadúa 1993 y 1995) La reducción del número de hijos (de un promedio de ocho ó nueve hijos por familia en los años treinta, a dos ó tres en los noventa), ejemplifica la creciente utilización de servicios ginecobstetras ofrecidos por las instituciones públicas de salud, y de la exclusión de los servicios de las parteras empíricas quienes fueron remplazadas por las promotoras de salud (adscritas a la Secretaría de Salud) que prestan sus servicios a la comunidad campesina en forma voluntaria y sin percepción monetaria alguna. En el momento en el que se realizó la reforma del artículo 27, las formas de vida tradicionales se habían combinado ya con elementos modernos. Actualmente, el consumo de productos fabricados industrialmente y la demanda por servicios externos están en pleno auge. La modernización de las formas de vida incluyó las formas de participación política de las campesinas

terreno -sin parcela- como lugar de asiento, brindaron importantes indicadores demográficos sobre la movilidad campesina.

Conocedoras de su entorno rural, las mujeres explicaron las ventajas y desventajas de la tierra recibida, información que nos brindó la oportunidad de comparar y descubrir diferencias entre quienes habían obtenido riego y quienes sólo contaban con una pequeña extensión de temporal y una más amplia de agostadero y cerril. Con puntualidad describieron el trabajo que realizaron en la tierra que ya poseían, los medios de producción con los que contaban al iniciar la vida ejidal y los que obtuvieron después, los períodos de cierta estabilidad y los de crisis (producida por lo regular por las sequías), enfatizando las estrategias que utilizaron para sobrevivir y permanecer en sus poblados.

A través del relato de sus experiencias, las mujeres de la primera y segunda etapas mostraron que los cambios que se habían dado en el entorno natural y en los poblados, apenas habían rozado la base del modelo cultural que definía las relaciones de género. Una vía para que el ingreso de las mujeres a la vida social se diera de hecho, pudo ser la decisión de las mujeres de romper con poder patriarcal, opción poco probable dada la falta de experiencia y de asesoría para apoyar el fortalecimiento de los liderazgos femeninos naturales que encabezaron en cada ejido las "mesas" de la Liga Femenil Agraria y las solicitudes de las UAIM.

Tal parece que el medio más factible sería desarrollar, un proceso de asimilación y concientización del derecho de las mujeres a interactuar en los espacios públicos de la política formal y de la moderna producción, a través del tamiz de la internalización comunitaria de la modificación de las relaciones de género acorde a las cambiantes condiciones socioculturales del contexto rural y de los derechos legales de las mujeres; hasta los noventa esta situación no se percibió en la investigación.

COMENTARIOS FINALES

El *agrarismo* de la región centro-sur de Nuevo León fue el resultado de la larga historia de sobrevivencia de un campesinado arraigado, material y simbólicamente, a la tierra en la que había nacido. La vía revolucionaria de los líderes de Veracruz y de Tamaulipas, quienes los asesoraron durante las dos primeras décadas del agrarismo, y la opción legal de la formación ejidal presentada por la ley agraria no fueron sino los medios que dieron cauce a la latente inconformidad de los campesinos que habían habitado y trabajado por generaciones la tierra que se negaban a abandonar. Esa tierra les pertenecía, formaba parte de su identidad campesina.

Ajenos a los múltiples intereses regionales, nacionales e internacionales que determinaban opciones, programas, formas y códigos oficialistas, hombres y mujeres, movidos por el interés de conservar y preservar la vida campesina en su propio entorno, se transformaron en *agraristas*. Su historia muestra la tenacidad de la gente de campo en la resistencia y el valor de hombres y de mujeres comprometidos con una causa que, al margen de los giros políticos, era suya.

La reforma agraria posrevolucionaria se verificó durante siete décadas (años veinte a ochenta), en medio del apabullante desarrollo del capitalismo, con sus programas de “modernidad” y, a partir de los ochentas, su política neoliberal. Los *agraristas* sufrieron el embate de esta fuerza política y económica luchando por sostener una vida campesina –productiva y cotidiana- en su entorno natural.

La mayor parte de las familias líderes del movimiento agrarista en la región centro-sur de Nuevo León residían en tierras de los propietarios. En calidad de aparceros, mantenían con los patrones una relación caracterizada por las heredadas diferencias de clase reflejadas en los acuerdos laborales (regularmente desfavorables para los campesinos) y por un ambiguo acercamiento en el que los miembros de la familia propietaria fungían como protectores de los trabajadores agrícolas. Esta situación puede interpretarse como parte de la tradición religiosa de “la caridad”. Por ejemplo, era común que los patrones o algún miembro de su familia fueran padrinos de los hijos de sus trabajadores agrícolas (futuros “primordiales”), o que, como una forma de “ayuda”, cuando la tierra que los aparceros cultivaban para su provecho sufría los rigores de las sequías, los patrones les facilitaran el maíz, aunque en calidad de anticipo al pago.

En los discursos de nuestros colaboradores (as), emergió de manera espontánea la referencia explícita o implícita a “el otro”. Las diferencias de clase y de género formaron parte de la interpretación que hicieron de su forma de vida anterior al *agrarismo* y de las acciones realizadas cuando formaban parte del movimiento agrario. Al expresarse así, proyectaron una identidad social referida a “la específica interiorización de roles y estatus (impuestos o adquiridos) construida por comparación y en oposición a otros grupos” (Valenzuela, 2000:19s)¹³².

El reconocimiento de “el otro” social como adversario propició que el sentido de identidad de grupo se reforzara en el período del *agrarismo*. La solidaridad entre hombres y mujeres, y entre grupos campesinos fue un factor decisivo para enfrentar la falta de trabajo y la hostigación de los patrones, para defenderse ante los abusos por parte de los comerciantes¹³³ y para realizar la tramitación legal de la tierra (única vía utilizada a partir de los años cuarenta).

Esta solidaridad no quedó registrada, como en otras regiones del país, con uniones de campesinos enfrentando en forma violenta a las autoridades y tomando por su cuenta el agua que tanto necesitaban. No tenemos conocimiento de enfrentamientos entre fuerzas campesinas constituidas por varios grupos y gente armada por diferentes propietarios; los momentos críticos se presentaron en cada poblado (pre-ejidal), por lo regular, entre los propietarios, sus familiares y fieles frente a los campesinos. La respuesta solidaria se manifestó en cada momento sufrido por algún grupo (por ejemplo el desalojo de El Yerbaniz, citado en el capítulo cuatro) y ante la demora de la certificación definitiva de la dotación ejidal. El apoyo moral y material se manifestó en forma escrita o verbal (en foros campesinos oficiales) donde se denunciaron los abusos cometidos contra ellos y el lento burocratismo con el que se manejaba la tramitación de los certificados ejidales.

Hacia el interior de los poblados, el reconocimiento de “el otro” genérico se presentó como una constante. En sus discursos, hombres y mujeres diferenciaron lo que era de competencia del género masculino y del femenino. En este sentido se observa que en la primera etapa, el reconocimiento y respeto a los saberes individuales fue una de las bases del equilibrio de las relaciones de género.

¹³² José Manuel Valenzuela (2000), en José Manuel Valenzuela (coordinador) “Decadencia y auge de las identidades”, 2ª edición, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores, Tijuana, B.C., México.

¹³³ En el período agrarista, los comerciantes les ofrecieron cantidades menores a las que comúnmente pagaban por sus cosechas e incluso, en ocasiones, se negaron a comprar sus productos (historia oral).

La seguridad material de la comunidad campesina y la proveeduría de los ingresos metálicos para el gasto diario (obtenidos por el trabajo asalariado) fueron tareas asumidas por los varones; el liderazgo agrario fue competencia de “ellos”. A las mujeres correspondieron la reproducción biológica (por su capacidad natural) y la preservación de la salud física -y tal vez de la mental- de la familia y de la comunidad. Durante los años veintes a cuarentas las personalidades más reconocidas por la comunidad fueron los líderes del movimiento agrario y las parteras –a la vez que curanderas-.

Aún cuando, en la división de tareas, las mujeres no tuvieron acceso a las relaciones laborales “formales”¹³⁴ ni a las acciones que incumbían a la política, la asignación de roles de género no las colocó en condiciones de desigualdad social respecto a los varones. La práctica de los roles internalizados de manera diferente por hombres y mujeres mantuvo el equilibrio de la vida cotidiana comunitaria y familiar.

A partir de los años cincuenta, el resultado de la baja productividad combinado con la lenta pero constante penetración de factores externos (materiales y simbólicos) y las experiencias de los migrantes¹³⁵, generaron contradicciones entre lo establecido por la tradición y las nuevas propuestas que recibía la sociedad campesina. Uno de los resultados de la interrelación de los factores de cambio fue la modificación de los roles de género, aunque sin socavar el esquema patriarcal.

En ese contexto, el avance del consumismo y la inserción de modelos culturales urbanos a la cotidianidad campesina produjo reacciones en cadena. En el ámbito laboral, el trabajo asalariado femenino se hizo más frecuente a la vez que su participación en las parcelas se reducía notoriamente; los productos naturales fueron sustituidos por alimentos procesados en otras entidades provocando una reducción en el valor alimenticio de la dieta diaria: por ejemplo, en algunos casos, el maíz fue sustituido por la harina de maíz y en otros, las tortillas de maíz hechas en casa dejaron su lugar a las de harina de maíz procesada en fábricas; finalmente, los refrescos embotellados y las papitas embolsadas fueron integrados a la alimentación cotidiana. El trabajo doméstico cambió su ritmos al contar las mujeres con algún aparato eléctrico y/o estufa de gas, accesorios que si bien no fueron aceptados del todo por las mujeres mayores, las jóvenes no los despreciaron.

¹³⁴ En estos años, sólo algunas jóvenes trabajaron de manera temporal en el servicio doméstico en alguna ciudad, de acuerdo a los testimonios, la mayoría regresó al campo para casarse

¹³⁵ La baja productividad de los terrenos ejidales fue impulsor de una migración que, oficializada en los cincuenta con el programa de braceros o de manera legal e ilegal, se ha mantenido hasta la fecha.

Por otra parte, la mayor parte de las mujeres jóvenes no asumió más el “deber” tradicional de parir hijos mientras “tuvieran hombre”¹³⁶. Las señoras de las nuevas generaciones empezaron a consultar más a los médicos que a las parteras y curanderas y utilizaron con mayor frecuencia medicinas de patente que remedios caseros, cuyos ingredientes, por otra parte, fueron desconocidos para muchas jóvenes. El prestigio social de las parteras, no se heredó a las voluntarias de salud, reclutadas por los representantes de la Secretaría de Salubridad como voluntarias sin goce de sueldo.

A los mensajes del exterior recibidos de manera directa por los impulsores de los programas de modernidad para el campo, cursos de superación de la mujer (huertos familiares, corte y confección, corte de cabello, elaboración de manualidades), salud y planificación familiar, se sumó la acción –visual y sonora- de los medios de comunicación. Primero el radio y más tarde la televisión, formaron poco a poco, parte de los artículos domésticos de las familias campesinas quienes, por experiencias personales o a través de las relatadas por los migrantes, no estaban del todo ajenas a lo que sucedía en el mundo exterior.

No conocemos la forma como los discursos y las imágenes fueron apropiadas, resignificadas o, tal vez, rechazadas por hombres y mujeres; sin embargo, es evidente que los modelos de vida que los medios presentaban se integraron al engranaje de los cambios en la vida campesina. Un ejemplo de ello constituye la moda entre las jóvenes (aún en las que no habían salido de sus ejidos) quienes utilizaban cosméticos faciales y spray para “endurecer el copete”, tal y como lo mostraban las chicas de los programas televisivos. En el mismo sentido, se observaba la frecuente venta de cosméticos de líneas extranjeras, por parte de mujeres mayores a través de catálogos de publicidad, pedidos sobre encargo y venta en abonos.

A los factores citados como impulsores de modificaciones en las relaciones de género se sumaron las propuestas legisladas u oficializadas, que abrían a las mujeres el camino de la política formal y de la producción agropecuaria en el esquema de la modernidad: el derecho al sufragio y la formación de la Liga Femenil Agraria en los años cincuenta, y las Unidades Agroindustriales de la Mujer en los setentas.

En la región estudiada, la aplicación de estas formas aparentemente inclusivas dio como resultado que las mujeres votaran por el candidato de los varones de la familia y de la comunidad (propuesto por el partido oficial). La permanencia de las mujeres en las

¹³⁶ La razón por la que tenían muchos hijos fue explicada en función de que ellas no sabían “nada” o de que tendrían hijos mientras tuvieran hombre (historia oral).

“mesas” directivas de la Liga Femenil y, en algunos casos en una UAIM, fue efímera y llena de obstáculos derivados de la reticencia masculina y de las dificultades que les presentaba la confrontación personal de los principios tradicionales –internalizados a través de la convivencia cotidiana con sus madres y otras mujeres de la comunidad- con los discursos y las imágenes que les presentaban otras formas de ser mujer. En otras palabras, las opciones para iniciar una trayectoria en la política formal y en el sistema productivo, fueron bloqueadas sistemáticamente por los estatutos no impresos del patriarcado que, en los niveles oficiales y en los comunitarios, nunca se rompieron.

Las leyes y las políticas oficiales no removieron el modelo cultural androcéntrico, cuya vigencia se mantuvo en prácticamente todos los niveles de la sociedad. No importó que en el ámbito de la vida doméstica (material y simbólica) las mujeres enfrentaran a quienes se opusieran a los objetivos de su lucha, fueran éstos propietarios, funcionarios gubernamentales o campesinos aliados a las fuerzas contrarias. Ni que la cotidianidad (sostenida por las mujeres) como propulsora de la reproducción social trascendiera a una cotidianidad con influjos políticos y repercusiones culturales. En el saldo de la lucha agraria, salvo algunas viudas de “primordiales”, las mujeres no obtuvieron derechos parcelarios no formaron parte de las autoridades ejidales ni obtuvieron cargos en niveles de toma de decisiones en el sector agrario gubernamental.

La modificación de los roles femeninos en aspectos tan importantes como la salud y el trabajo, no generó reacciones negativas en el sector masculino porque programar el número de hijos que tendría cada familia y obtener un ingreso adicional a través del trabajo asalariado de las hijas, y en ocasiones de la esposa, solucionaban al menos parcialmente, el problema económico familiar y comunitario. No fue lo mismo cuando las mujeres intentaron ingresar en la política y en la producción y, para tal efecto, moverse fuera del entorno físico y simbólico de sus poblados. Los varones no les allanaron el camino, el espacio público correspondía al poder masculino.

En síntesis, a lo largo de las siete décadas, las campesinas vivieron el *agrarismo* realizando acciones propias de la política informal y transformando el espacio privado (esbozado en la primer etapa y definido en la segunda) en un espacio público heterogéneo. No obstante, quienes participaron en las nuevas formas de organización femenil, acumularon saberes y experiencias que las habrían de preparar para los nuevos tiempos en el cambiante entorno rural.

Es importante mencionar que la evolución de las microsociedades campesinas y la forma como se organizaron las relaciones de género, no fueron homogéneas sino que variaron de acuerdo a los tiempos, y a las condiciones sociales y jurídicas particulares.

En el aspecto político, no era igual ser *agrarista* a ser ejidatario. En el primer caso, las familias de aparceros y las que se les habían unido en la lucha por la tierra, no obstante actuaban dentro de la ley cuando solicitaban la tierra que ya ocupaba la mayor parte de ellos, socialmente eran tachados de bandidos o comunistas (según los tiempos). Su relación con las autoridades agrarias era mediatizada por el poder regional que se oponía al reparto agrario. El ser ejidatario no los encumbraba socialmente, pero sí los situaba como agremiados a una de las centrales campesinas oficiales, único medio para obtener beneficios productivos para su ejido. Esta ligazón los subordinó a lo largo del período del reparto agrario.

Las influencias de los migrantes, los programas de modernización y los medios de comunicación, no tuvieron el mismo impacto en los poblados que vivían el agrarismo que en los que contaban con al menos el certificado de dotación provisional. Para las familias de aparceros la opción de asegurar una mejor forma de vida no fue la migración sino la causa agraria. Además, la mayor parte de los programas que llevaban la etiqueta de la modernidad para la producción del campo y los dirigidos a mujeres, a excepción de los de salud y planificación familiar, se implementaron por lo regular en los poblados constituidos como ejidos (por ejemplo, los créditos se otorgaban a ejidatarios organizados en colectivo).

Los campesinos en pie de lucha suspendieron las entregas de su cosecha al patrón e iniciaron con sus propios medios la producción en la tierra que solicitaban legalmente. Una vez recibidos los certificados provisionales de dotación —que tomaron menos tiempo que los definitivos— las diferencias entre los poblados pre-ejidales y los ejidales se subsanaron. Con el tiempo, salvo algunas excepciones, la baja productividad de las parcelas originó la migración de jóvenes hacia ciudades cercanas o al extranjero y la influencia cultural del exterior se dejó sentir a través de los programas oficiales y los medios de comunicación.

Los logros obtenidos con la constitución de los ejidos se diluyeron a medida que las limitaciones productivas se acrecentaban y la migración se presentaba como una de las salidas más frecuentes. En cada poblado, el tronco de la familia nuclear iniciador del movimiento agrarista permaneció en su ejido, lo mismo que una o dos generaciones de sus descendientes. Siguiendo la línea paterna, las parcelas fueron cedidas de una

generación a otra al mayor o al menor de los hijos, quienes implícitamente asumieron la responsabilidad del cuidado de sus padres. El resto de los hijos, hombres y mujeres, emigró u obtuvo alguna parcela abandonada por su titular. Cuando se trató de la sucesión a varones, no hubo ningún problema; en el caso de las hijas, esta opción sólo se verificó si estaba casada y su esposo era un hombre de campo. De esta manera, las familias líderes concentraron en sus manos la mayor parte de las parcelas y el poder de decisión interejidal, y ocuparon los puestos clave en el Comisariado Ejidal y en el Consejo de Vigilancia.

Las familias iniciadoras, las que se unieron durante el período de trámites y las que llegaron más tarde no gozaron del sólido bienestar social (educación escolarizada, servicios básicos de luz eléctrica, agua entubada y sistema de drenaje, atención médica, servicio postal y telefónico) que anunciaban los discursos de los representantes de las centrales campesinas, quienes les hablaban de la modernización del campo a través de financiamientos bancarios. Tampoco vieron realizadas las mejoras ofrecidas por los promotores de salud y las promotoras del bienestar familiar, cuando llegaban con campañas de salud y cursos de manualidades. Los mensajes e imágenes recibidos a través de la radio y la televisión no se asemejaban a su realidad rural: la tecnología moderna les abría una ventana al exterior a la vez que les mostraba códigos culturales ajenos y prácticamente inaccesibles para ellos. No obstante, muchos de los elementos del modelo cultural urbano fueron apropiados o resignificados, particularmente por los jóvenes.

A menos de una década de haber concluido el reparto agrario en esta región (1985), se promulgó la reforma del Artículo 27 (1992). La mayor parte de los ejidatarios, conocieron la noticia a través de los medios de comunicación. Con desconcierto ante la poca o ninguna información oficial que tenían, justo en los días posteriores a la reforma constitucional¹³⁷, la mayoría de los ejidatarios (particularmente los mayores) manifestó que no venderían la tierra por la que habían luchado. Sin embargo los resultados son otros; muchas de las tierras ejidales se han privatizado y vendido (historia oral¹³⁸).

Para los campesinos que, en los noventas de la centuria pasada, aún conservaban sus parcelas, se abrían dos posibilidades: abandonar el ejido a cambio de pequeñas cantidades de dinero y emigrar; o bien mantenerse arraigados a la tierra por la que

¹³⁷ Registro oral obtenido a pocos días de haberse promulgado la reforma del Artículo 27 constitucional.

¹³⁸ En junio de 2001, se realizó una visita a los ejidos de Montemorelos que formaron parte de la muestra de la investigación, en todos los casos, las familias iniciadoras de los ejidos nos comentaron que muchos ejidatarios

lucharon sus padres, sus abuelos y, quizá ellos mismos, obteniendo pocos ingresos de las actividades agropecuarias ejidales (limitadas por la falta de agua y de tecnología moderna), formando parte del campesinado asalariado y/o recibiendo el apoyo económico de los migrantes. Es evidente que, en los albores del siglo XXI, la contrarreforma agraria y la política neoliberal han golpeado severamente a los pequeños agricultores, "y si bien no hay un proceso sustantivo de descampesinización, lo cierto es que por lo general la agricultura doméstica opera en las peores tierras, carente de crédito y no es objeto de políticas adecuadas de fomento"¹³⁹.

En la última década del siglo XX, se observaba una recomposición social en los poblados ejidales. Las familias de los "primordiales" ya no eran los únicos residentes de los ejidos, pues muchas familias carentes de tierra llegaron pidiendo permiso de asiento que, previa resolución de la Asamblea General, fue concedido. Estas familias no poseían parcelas ni forman parte del núcleo ejidal; su presencia anunciaba el inicio de poblados semiurbanizados, en los que sus habitantes no compartirían un pasado agrario comunitario ni dependerían para su sostenimiento del giro que tomara la tenencia de la tierra.

En ese contexto, descrito de manera muy general, se verificó la lucha de las familias campesinas, desde el inicio de la reforma agraria hasta su negación con la contrarreforma.

En el primer año del siglo XXI, el proceso de recomposición social en los poblados incluye el arribo de personas de campo o de ciudad, que han comprado parcelas para cultivarlas (con riego a través de la perforación de pozos) o para utilizarlas como estancias de campo. En medio de los cambios, algunos miembros de las familias fundadoras continúan firmes en la tierra por la que lucharon. Se trata de un proceso inacabado en el que la resistencia al abandono de la tierra adquiere nuevas formas y simbolismos que los articulan y arraigan a su pasado cultural y los que, a la vez, generan nuevas formas culturales difícilmente definibles aún.

habían vendido y otros lo iban a hacer, y nos mostraron casos en los que los nuevos propietarios (residentes en Monterrey) habían perforado pozos para regar nuevos cultivos o sembrar césped

¹³⁹ Armando Bartra se refiere a la problemática del campo latinoamericano mencionando como una de las causas, las consecuencias de las contrarreformas agrarias y la política neoliberal "De viejas y nuevas reformas agrarias. Hacia una cartografía del cambio rural para el fin del milenio", conferencia magistral (1999), "El Congreso de Desarrollo Rural y Cultura Campesina", Monterrey, N. L.